

## COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdc	
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	030 06 2021	3619	3619
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6	1065
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES	
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación	0	
Beneficiario:	1768038270001 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS			

### AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	004	530303	1701	001	0000	0000	Viales y Subsistencias en el Interior	320.00
									TOTAL PRESUPUESTARIO	320.00
									IVA	0.00
									SUB - TOTAL	320.00
									RETENCIONES IVA	0.00
									TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO	0.00
									TOTAL A PAGAR	320.00

SON: TRESCIENTOS VEINTE DOLARES

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad 64-9999-0 No de fondo: 831 No Entrada: 8002

### DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 30/06/2021	<div style="text-align: center;">             SYLVIA JOHANNA            MARTINEZ VARGAS  <small>Funcionario Responsable</small> </div>	<div style="text-align: center;">             CARLOS ANDRES            VIEIRA ROMAN  <small>Director Financiero</small> </div>

## COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdc		
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR No. Original		
Unid. Desc:	0000	030 06 2021	3619 3619		
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6		1065
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV	
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0		
Beneficiario:	1768038270001 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS				

### DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 FECHA: 30/06/2021	 CARLOS ANDRES VIERA ROMAN
	Funcionario Responsable	Director Financiero

**Memorando Nro. INEC-CGAF-DIFI-2021-1333-M**

**Quito, D.M., 30 de junio de 2021**

**PARA:** Sr. Ing. Edison Andres Tipan Gualle  
**Responsable de Gestión Presupuestaria**

Sra. Ing. Sylvia Johanna Martinez Vargas  
**Jefe de Gestión Contable**

**ASUNTO:** DEVOLUCIÓN PARCIAL: Presentación de informes de comisión Enemdu Junio 2021

En atención al memorando Nro. INEC-CGTPE-DIES-2021-0347-M, suscrito por la Directora de Estadísticas Socio-Demográficas (E), mediante el cual informa que <<...una vez solventadas las observaciones remitidas por parte de control previo, al informe de cumplimiento de servicios institucionales del funcionario Vladimir Tipán, tengo a bien remitir a usted señor Director, la documentación en mención para las gestiones pertinentes...>>

Bajo este contexto y de conformidad al Acuerdo MDT-2016-082, la Resolución Nro. 015-DIREJ-DIJU-NI-2017 y normas de control interno, autorizo la gestión para rendición y liquidación de la certificación presupuestaria Nro. 359.

De mi consideración:

En referencia al memorando Nro. INEC-CGAF-DIFI-2021-1283-M, de fecha 28 de junio de 2021, mediante el cual la Dirección Financiera - DIFI, informa que "una vez realizado el control previo a los informes de comisión de servicios, se han identificado novedades en unos de sus informes, por lo que se procede con la devolución a fin de que sean solventadas las observaciones previo al requerimiento de autorización de rendición y liquidación del fondo de viáticos".

Por lo expuesto y una vez solventadas las observaciones remitidas por parte de control previo, al informe de cumplimiento de servicios institucionales del funcionario Vladimir Tipán, tengo a bien remitir a usted señor Director, la documentación en mención para las gestiones pertinentes.

Elaborado por:	Vladimir Tipán
Revisado y aprobado por:	Jessica Menendez Campos

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente.

**Documento firmado electrónicamente**

Mgs. Carlos Andres Viera Roman  
**DIRECTOR FINANCIERO**

Referencias:

- INEC-CGTPE-DIES-2021-0347-M

Anexos:

- 1\_inec-cgipe-dies-2021-0280-m.pdf
- 2\_inec-cgaf-difi-2021-0993-m.pdf
- 3\_inec-cgipe-dies-2021-0297\_m\_anticipos.pdf
- 4\_plan\_de\_trabajo\_no\_6\_-\_junio\_2021\_-v3\_-corregido\_junio.pdf
- vladimir\_tipan.rar
- DÉTALLE DE FACTURAS 2021-signed.pdf

Planta Central: Avenida Lucre Nro. 20 y avenida Rocafuerte, C. postal: 1700000, Cuenca - Ecuador. Telf: 051 2 222261  
Coord. Zonal 3: Riochambillo y Latacunga C. postal: 1600322, Pichincha - Ecuador. Telf: 051 224 861  
Coord. Zonal 6: Avenida Rocafuerte Nro. 1000 C. postal: 1700000, Cuenca - Ecuador. Telf: 051 2 222261  
Coord. Zonal 8: Instituto Eloy Alfaro y Túpac Amaru C. postal: 1700000, Cuenca - Ecuador. Telf: 051 2 222261  
Avda. Rocafuerte y Avenida Rocafuerte

\* Documento firmado electrónicamente por Outux

**Memorando Nro. INEC-CGAF-DIFI-2021-1333-M**

**Quito, D.M., 30 de junio de 2021**

Copia:

Sra. Erika Anabel Bravo Estévez  
Secretaria

eb



Carlos Andrés  
Viera Roman

Planta Central: Avda. Quito Nro. 36 y José María de la Riva C. postal: 100-100 | Oficio: Oficina 100-5000-200700  
Coord. Zonal 3: Rodriguez y Zapata 1 C. postal: 100-100 | Oficio: Oficina 100-5000-200700  
Coord. Zonal 6: Av. Merced y Presidente Nacional C. postal: 100-100 | Oficio: Oficina 100-5000-200700  
Coord. Zonal 8: Bustamante 100-1 y Túnez 200-2 C. postal: Oficina 100-5000-200700 | Oficio: Oficina 100-5000-200700

\* Documento firmado electrónicamente por Quspus

Gobierno  
del Encuentro

Juntos  
lo logramos

## Memorando Nro. INEC-CGTPE-DIES-2021-0347-M

Quito, D.M., 29 de junio de 2021

**PARA:** Sr. Mgs. Carlos Andres Viera Roman  
Director Financiero

**ASUNTO:** DEVOLUCIÓN PARCIAL: Presentación de informes de comisión Enemdu Junio 2021

De mi consideración:

En referencia al memorando Nro. INEC-CGAF-DIFI-2021-1283-M, de fecha 28 de junio de 2021, mediante el cual la Dirección Financiera - DIFI, informa que *"una vez realizado el control previo a los informes de comisión de servicios, se han identificado novedades en unos de sus informes, por lo que se procede con la devolución a fin de que sean solventadas las observaciones previo al requerimiento de autorización de rendición y liquidación del fondo de viáticos"*.

Por lo expuesto y una vez solventadas las observaciones remitidas por parte de control previo, al informe de cumplimiento de servicios institucionales del funcionario Vladimir Tipán, tengo a bien remitir a usted señor Director, la documentación en mención para las gestiones pertinentes.

Elaborado por:	Vladimir Tipán
Revisado y aprobado por:	Jessica Menendez Campos

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Jessica Alexandra Menendez Campos  
DIRECTORA DE ESTADÍSTICAS SOCIO-DEMOGRÁFICAS (E)

Referencias:

- INEC-CGAF-DIFI-2021-1283-M

Anexos:

- vladimir\_tipán.rar
- 4.\_plan\_de\_trabajo\_no\_6\_-\_junio\_2021\_-\_v3.\_corregido\_junio.pdf
- 3.\_inec-cgtpe-dies-2021-0297-m\_anticipos.pdf
- 2.\_inec-cgaf-difi-2021-0993-m.pdf
- 1.\_inec-cgtpe-dies-2021-0280-m.pdf
- DETALLE DE FACTURAS 2021 signed.pdf

NT/Ig







República  
del Ecuador

**INEC** | Buenas cifras,  
mejores vidas

**Memorando Nro. INEC-CGAF-DIFI-2021-1283-M**

**Quito, D.M., 28 de junio de 2021**

**PARA:** Sra. Mgs. Jessica Alexandra Menendez Campos  
Directora de Estadísticas Socio-Demográficas (E)

**ASUNTO:** DEVOLUCIÓN PARCIAL: Presentación de informes de comisión Enemdu Junio 2021

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. INEC-CGTPE-DIES-2021-0337-M, de fecha 25 de junio del 2021, correspondiente a la *"Presentación de informes de comisión ENEMDU Junio 2021"*, me permito informar que, una vez realizado el control previo a los informes de comisión de servicios, se han identificado novedades en unos de sus informes, por lo que se procede con la devolución a fin de que sean solventadas las observaciones previo al requerimiento de autorización de rendición y liquidación del fondo de viáticos.

Nombre	Ciudad o Provincia	Fecha Desde	Fecha Hasta	Nro. Certificación	Nro. Movilización
Vladimir Tipán	Tungurahua Pastaza	16/06/2021	20/06/2021	359	029-CGTPE-DIES-GEPH-2021

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Carlos Andres Viera Roman  
**DIRECTOR FINANCIERO**

Referencias:

- INEC-CGTPE-DIES-2021-0337-M

Anexos:

- 1.\_inec\_cgtpes-dies-2021-0280-m.pdf
- 2.\_inec\_cgaf-difi-2021-0993-m.pdf
- 3.\_inec\_cgtpes-dies-2021-0297-m\_anticipos.pdf
- 4.\_plan\_de\_trabajo\_no.\_6\_.\_junio\_2021\_.\_v3\_.\_corregido\_junio.pdf
- vladimir\_tipán.rar

Copia:

Sra. Enka Anabel Bravo Estévez  
Secretaria

Sr. Nelson Vladimir Tipán Espinosa  
Responsable de Gestión de Estadísticas Permanentes a Hogares

eb

  
CARLOS ANDRES  
VIERA ROMAN

Planta Central: Avda. Litoral N°10 y José Riva Palacio C. postal: 170-102 - Quito - Tel: (02) 22222000  
Coord. Zonal 3: Riohondito y Latacunga C. postal: 16070-1 - Latacunga - Tel: (03) 224-00-01  
Coord. Zonal 6: Alausí - San José de Chota - C. postal: 16060-1 - San José de Chota - Tel: (03) 244-00-01  
Coord. Zonal 8: Huancabamba - Tumbes C. postal: 090300-7 - San Juan - Tumbes - Tel: (03) 4-2742000  
www.inec.gob.ec/normas\_y\_procedimientos

\*Documento firmado electrónicamente por Qupux

  
Juntos  
lo logramos





DIRECCIÓN FINANCIERA

Anabel

25-06-2021 16:24

Memorando Nro. INEC-CGTPE-DIES-2021-0337-M

Quito, D.M., 25 de junio de 2021

**PARA:** Sr. Mgs. Carlos Andres Viera Roman  
Director Financiero

**ASUNTO:** Presentación de informes de comisión Enemdu Junio 2021

De mi consideración:

Mediante memorando Nro. INEC-CGTPE-DIES-2021-0280-M, de fecha 27 de mayo de 2021, la Dirección de Estadísticas Sociodemográficas - DIES solicitó a la Dirección Financiera -DIFI, la emisión de certificaciones presupuestarias para el cumplimiento de las actividades planificadas para la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo, con base al Plan de Trabajo de la ENEMDU-junio 2021.

Mediante memorando Nro. INEC-CGAF-DIFI-2021-0993-M, de fecha 27 de mayo de 2021, la Dirección Financiera - DIFI realizó la emisión de certificaciones presupuestarias de viáticos para el cumplimiento de las actividades - ENEMDU-junio 2021.

Mediante memorando Nro. INEC-CGTPE-DIES-2021-0297-M, de fecha 02 de junio 2021, la Dirección de Estadísticas Sociodemográficas - DIES, solicitó a la Dirección Financiera - DIFI, la generación de anticipos y acreditación de viáticos para el cumplimiento de las actividades de supervisión nacional ENEMDU Junio 2021.

Con estos antecedentes y una vez que se ha cumplido con las comisiones de servicios institucionales, se remite los informes con toda la documentación habilitante; por lo que, solicito a usted señor Director, se delegue a quien corresponda se realice la liquidación de la certificaciones presupuestarias en base al siguiente detalle:

Nombre	Ciudad o Provincia	Fecha		Nro. Certificación	Nro. Movilización
		Desde	Hasta		
Vladimir Tipán	Tungurahua Pastaza	16/06/2021	20/06/2021	359	029 CGTPE-DIES-GEPH-2021
Andrés Fonseca	Cuenca Loja	16/06/2021	20/06/2021	360	030 CGTPE-DIES-GEPH-2021



**Memorando Nro. INEC-CGTPE-DIES-2021-0337-M**

**Quito, D.M., 25 de junio de 2021**

<b>Elaborado por:</b>	Andrés Fonseca
<b>Revisado por:</b>	Vladimir Tipán
<b>Aprobador por:</b>	Jéssica Menéndez

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente.

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Jessica Alexandra Menéndez Campos  
**DIRECTORA DE ESTADÍSTICAS SOCIO-DEMOGRÁFICAS (E)**

Anexos:

- 1.\_inec-cgtpe-dies-2021-0280-m.pdf
- 2.\_inec-cgaf-difi-2021-0993-m.pdf
- 3.\_inec-cgtpe-dies-2021-0297-m\_anticipos.pdf
- 4.\_plan\_de\_trabajo\_no.\_6\_-\_junio\_2021\_-\_v3\_-\_corregido\_junio.pdf
- vladimir\_tipán.rar
- andrés\_fonseca.rar

Copia:

Sr. Nelson Vladimir Tipán Espinosa  
**Responsable de Gestión de Estadísticas Permanentes a Hogares**

Sr. Andrés Fonseca Carvajal  
**Miembro de Equipo**

af/NT/lg



Planta Central: Avda Guayaquil 1185-36 y José Joaquín de Olmedo C. postal: 170-4627 / Quito. Tel: 593-2-2232073  
Coord. Zonal 3: Encuentro y Colina C. postal: 180-0152 / Ambato. Ecuador. Tel: 593-2-2621671  
Coord. Zonal 6: Av. México y 1 de Mayo s/n C. postal: 100-0033 / Cuenca. Ecuador. Tel: 593-3-4019131  
Coord. Zonal 8: Hurtado 100 y Toninalá s/n C. postal: 040-002 / Guayaquil. Ecuador. Tel: 593-4-2812697  
[www.inec.gob.ec](http://www.inec.gob.ec)

\* Documento firmado electrónicamente por Quipux



**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 0029-CGTPE-DIES-GEPH-2021	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 23-06-2021
<b>DATOS GENERALES</b>	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Tipán Espinosa Nelson Vladimir 1713401097	PUESTO QUE OCUPA: Servidor Público 6
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Ambato – Tungurahua Puyo – Pastaza	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIES: GESTIÓN ESTADÍSTICA PERMANENTE DE HOGARES - GEPH
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Vladimir Tipán Espinosa	

**Actividades a cumplir:**

- Capacitación de instructores.
- Capacitación de personal operativo de la Encuesta.
- Verificar el manejo efectivo de la cartografía por parte de encuestadores y supervisores.
- Verificar la correcta aplicación de la metodología de la encuesta.
- Revisar todos los formularios de los equipos de campo que sean supervisados por el funcionario de Planta Central, a fin de corroborar la consistencia de la información recolectada.
- Verificar el cumplimiento de la programación de campo elaborada por las Coordinaciones Zonales.
- Verificar las encuestas con novedades: rechazo, nadie en casa, vivienda destruida, vivienda en construcción, etc.

**Miércoles 16 de junio del 2021**

Este día se inició las actividades de acuerdo a lo planificado, me traslade a la ciudad de Ambato a las 07:00 de la mañana, llegando a la misma a las 09:30 de la mañana, desde la oficina se coordinó con la supervisora Elizabeth para ir a campo a observar entrevistas de su equipo, se trabajó en la mañana con la encuestadora Ruth en donde se observó entrevistas de las cuales se identificó las siguientes novedades: en la presentación que realizan no le dan al informante el objetivo claro, además para el registro de los miembros del hogar no le indican clara la definición de hogar, solo le indican quien es el jefe del hogar y cuantos miembros hay en la vivienda más no les dicen si todas las personas que viven ahí comen de la misma olla y duermen habitualmente o permanentemente para poder definir el número de miembros del hogar y número de hogares en esa vivienda, sobre todo en las personas de la tercera edad que se les debe explicar más a detalle para que entiendan, puesto que esto evitaría pérdida de tiempo ya que luego de registrar y tomar la información deben borrar y dejar solamente a los miembros que pertenecen a esa vivienda y además de un buen registro de los miembros del hogar, lo propio se debería hacer con la definición de vivienda que tenga entrada independiente.

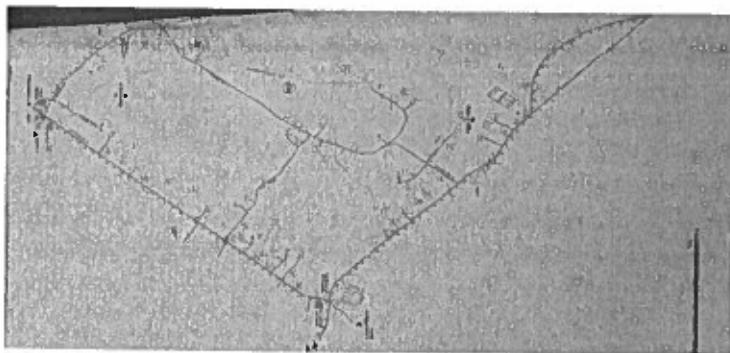
En lo que respecta a la lectura de las preguntas solo algunas las leen tal cual están en el formulario otras no las hacen sobre todo en la pregunta 24 que deben leer el casillero que dice "En todos sus trabajos", al igual que la pregunta número 32 y 34 no las leen todas las alternativas. En cuanto a una vivienda seleccionada se pudo verificar que en la anterior ronda fue mal seleccionada debido a que no les permitieron ingresar a la



vivienda por motivos de la pandemia y la seleccionada era del segundo piso y ahora que la selección fue en el primer piso les tocó realizar la entrevista a las mismas personas de la ronda anterior porque indicaron que ellos siempre vivieron en el primer piso y que el hijo y su familia vivían en el segundo piso, es decir hubo una confusión o no hubo una buena explicación, es por eso que se les indicó que siempre deben realizar una buena explicación sobre todo a las personas de la tercera edad como lo eran los señores.

**Jueves 17 de junio del 2021**

Este día se inició las actividades a las 07:00 de la mañana, nos dirigimos para trabajar en Quero con el equipo del supervisor Héctor, ahí se detectó que en la ronda anterior el encuestador realizó la selección en la vivienda equivocada y se dejó guiar por el nombre que constaban en el MyC puesto que en el mapa la vivienda seleccionada indicaba en que es en la parte de atrás y la que se levantó en la ronda anterior está al borde de la calle y vivía el hijo y en la que debían hacer era la vivienda de la parte de atrás donde vivía el papá (41), y como la directriz es que se debe corregir el error se realizó bien la selección y se levantó la información correctamente ya que se hizo la verificación con el Ca-06, haciendo el seguimiento con el anexo de todas las viviendas contiguas y repreguntando a los informantes (sánduche), para saber que si es la vivienda seleccionada.



Además, los encuestadores mencionaron que ellos tienen la directriz de seguir a la vivienda en caso de que haya un crecimiento y que deben ponerse en el criterio del cartógrafo y como lo hizo en el año que se haya realizado la cartografía para cuadrar en campo las viviendas y hacer el conteo sin contar las viviendas de crecimiento y ahí levantar la información, se les dijo que si la directriz salió de Cartografía de la Zonal e indicaron que no recuerdan pero que eso es lo que hacen y que ellos les han dicho que no es así y que igual deben hacer como les han indicado, por lo menos esa directriz tienen los supervisores, esto se consultó a Andrés Fonseca e indicó que la directriz es clara que se debe corregir los errores y que se va a realizar una reunión para definir este tema.

El equipo de trabajo indicó que para levantar la información de esos conglomerados han madrugado y que por ese motivo han terminado temprano (14:00) a esa hora ya todo su equipo tenía su carga diaria de trabajo, mencionaron que de los problemas de cartografía había uno parecido en Latacunga y que había varios criterios porque eran en las torres de la FAE y que el equipo que había levantado la información había seguido el criterio del Responsable de Campo de la Zonal, se le llamó a Javier y se le indicó que como había quedado ese caso de Latacunga ya que indicaban que desde Planta Central se había dado la directriz de que se levante de acuerdo como esta en el MyC porque está indicando el número del departamento y no se puede perder esa muestra, se les llamó a Andrés y José de Planta Central para ver si ellos dieron esa directriz e indicaron que no se había dado ninguna directriz desde Planta Central sobre ese tema, es por eso que se le llamó a Javier el cual indicó y asumió que no había tenido contacto con Planta Central pero el equipo nos



indicó que él había dado la directriz de que se ponga en los formularios que por disposición de Planta Central se levanta de esa manera la información, ya en la conversación telefónica con él, dijo que él había dado esa directriz como responsable de la Encuesta con el fin de que no se pierda la selección que constaba en el MyC porque se tenía el número del departamento a lo que se le indicó que hay una directriz de que se debe corregir el error y no guiarnos por el nombre, me dijo que sería bueno que vaya a verificar en campo como están esos edificios para poder corregir y que por las discrepancias el equipo había levantado de las dos maneras y que luego de eso tome la decisión, se le dijo que si que me pase el contacto de la supervisora de equipo para ir al día siguiente a realizar la verificación porque la encuestadora que levantó la información le había indicado que si está bien como ella había realizado el recorrido, también le dijo a un encuestador que sabe de cartografía que vaya a verificar como están esos edificios y que le pase para tomar la decisión.

#### Viernes 18 de junio del 2021

Este día se inició las actividades a las 07:00 de la mañana, en virtud de que se tenía que verificar los edificios de la FAE en la Latacunga, no se pudo cumplir con la programación ya que este día teníamos que viajar al Puyo para realizar la supervisión, pero nos trasladamos a Latacunga para verificar como realizaron el recorrido de esos edificios y tomar la decisión si se corrige o no, coordinamos con Maribel la supervisora de equipo y nos indicó que ella había realizado bien el recorrido, inclusive al encuestador que tiene conocimientos de cartografía me envío el video de cómo estaban los edificios y se evidenció que el recorrido que realizó la supervisora y que le indicó a la encuestadora que realice estaba bien pero la encuestadora había indicado que no está bien, es por eso que también piden criterio a Cartografía de la Zonal y les indican que el recorrido que ha realizado el cartógrafo estaba mal, una vez que llegamos a los edificios de la FAE verificamos que el recorrido que constaba en la cartografía estaba mal ya que lo hicimos con el anexo también y lo que ha hecho el cartógrafo es realizar el recorrido hombro izquierdo y así lo ha registrado en el MyC, por lo que se les dijo que deben corregir el error y seleccionar la vivienda que les indica en el MyC y corregir también las columnas del MyC porque no podemos guiarnos por el nombre o por el número del departamento ya que tenemos una selección de viviendas, se les dijo que el recorrido lo deben realizar hombro derecho y realizar el conteo de los edificios por lo que deben entregar los formularios con el recorrido de hombro derecho y no podemos mantener el error del cartógrafo, eso manifestaron que vienen trabajando respetando el criterio del cartógrafo como lo hizo en el año que fue actualizado y que no les consideran a los edificios nuevos, por lo que se les dijo que se va a realizar la consulta con el equipo técnico para ver si esa directriz es general o solo para la Zonal Centro o si es por problemas de muestra o de características de la vivienda y sobre todo si tienen por escrito esa directriz caso contrario se debe dar una nueva directriz y solicitar que se de un curso de cartografía a todo el personal y que se expongan todos los casos y de ser posible incluir en el manual para que todos tengan un solo criterio.

También indicaron que hay algunos inconvenientes con la parte del revisor o supervisor de calidad, debido a que en la pregunta 41 que trata de grupo de ocupación se detallan todas las actividades que realiza la persona pero en la pregunta que trata de si realiza labores agrícolas aun siendo solo administrativo les indican que por que en la pregunta 40 de rama de actividad habla de cultivo de algo le deben registrar que si realiza labores agrícolas siendo que realiza solo parte administrativa porque se trata de un Patrono y eso les mandan a corregir es decir a cambiar el código a 1 que si realizan labores agrícolas, se habló con Andrés para que registre y se corrija ese error.

Con respecto a la pregunta 42, me preguntaron que si una persona está trabajando en Ambato y la única empresa está ubicada en EEUU, se les dijo que le deben registrar que está ubicada en EEUU pero indicaron el manual y dijeron que se debe cambiar el código debido a que no se desplaza a EEUU y el objetivo de esta



pregunta es para ver la movilidad o desplazamiento de las personas que realizan su actividad fuera de la ciudad, se revisó el formulario y se observó que el encabezado de la pregunta indica ubicación de la empresa o negocio por lo que estaría mal formulada la pregunta y se realizaron varios ejemplos para determinar la ubicación de la empresa como las personas que realizan teletrabajo o si hay una única empresa en otro lugar y realiza su actividad en otra ciudad distinta se debe registrar que la empresa está ubicada en otro lugar código y si le cambian a código uno por lo menos que tenga una sucursal en esa ciudad caso contrario no se debería cambiar el código, puesto que estaríamos sobreestimando la cantidad de empresas que tiene esa ciudad cuando la realidad es otra, todos estos casos se les indicó que se van a corregir de ser necesario.

### **Sábado 19 de junio del 2021**

Este día se inició las actividades a las 07:00 de la mañana, y estuvimos trabajando en la ciudad de Ambato hasta las 11:00 de la mañana, luego nos trasladamos a la ciudad del Puyo para continuar con la supervisión de acuerdo a lo planificado, para este día se trabajó con el equipo de la supervisora Maribel, se observó entrevistas de los encuestadores encontrándose con las siguientes novedades: no indican bien la definición para identificar el número de hogares es decir personas que comen de la misma olla y duermen permanentemente en la vivienda, el diligenciamiento del formulario lo hacen en vertical hasta la sección de educación y desde la sección dos lo realizan de manera horizontal, se le dijo a la supervisora que solo hasta la pregunta 6 de la sección 1 se lo hace de manera vertical y desde la pregunta 7 se debe realizar persona por persona, además se detectó que en las rondas anteriores en el registro de los miembros del hogar los encuestadores no registran a todos los miembros porque en la observación de entrevistas el informante indicó que la vez anterior él mismo indicó que le falta registrar dos personas que eran los nietos y que ellos siempre han vivido en esa vivienda pero que el encuestador no los quiso registrar, porque está vez el encuestador registro a 9 personas y en el MyC constaban solamente que son 7 personas y el informante dijo que la vez anterior también eran 9 que no ha cambiado nada, es por eso que se les dijo que pregunten bien antes de continuar con la entrevista si ya no falta nadie más de registrar, para de ser el caso corregir y registrar a todos los miembros del hogar considerando la definición de que coman de la misma olla y duerman permanentemente, se les dijo también que deben leer las preguntas tal cual están en el formulario que no deben ni asumir ni tampoco inducir a las respuestas, solamente leer tal cual están en el formulario.

Además, dos supervisores de equipo indicaron que hay malestar con dos personas que causan problemas en los equipos de trabajo (Abigail y Edwin), además que tienen privilegios que les da el responsable de la Encuesta como dejar que realicen las encuesta en su propio auto, que no les rotan y no salen porque indican que están estudiando y que hay equipos que tiene tres encuestadores y otros dos y que a ellos siempre les ponen con equipos de tres y que intervienen mucho en las decisiones del Responsable de la Encuesta, se les dijo que se va hablar con el Javier para indicarle que trate al personal de igual manera y sin privilegios, ya que la amistad no se debe mezclar con el trabajo, las reglas deben estar claras además de rotar a todo el personal para que mejore el clima laboral y se trabaje en equipo. Además indicaron que les habían evaluado con conocimiento de Planta Central y que producto de esa evaluación tres personas sacaron 6 y que esas personas deben ser reemplazadas pero el responsable indicó que va a conversar con el Coordinador Zonal porque todavía no firman contratos para que se pueda reemplazar a estas personas, entre estas personas que sacaron baja nota están los mencionados anteriormente, por lo que le dijo que debería depurar y cortar por lo sano para que se mejore el clima laboral y que el genere el trabajo en equipo.

Se identificó que los formularios estaban mal impresos y el diligenciamiento se les complicaba porque no podían seguir el flujo de las preguntas ya que no coincidía la pestaña con la hoja porque estaban impresos en los dos lados de la hoja, además se les dijo que con los anexos Ca04 y Ca06 realicen el sánduche para



constatar que si está bien seleccionada la vivienda es decir preguntar a los lados sobre los edificios que están registrados en los anexos, en otra observación de entrevista se verificó que no leen bien la pregunta 24 de horas de trabajo ya que no le leen al informante en todos sus trabajos, además se detectó que si hay un trabajador no remunerado en el hogar automáticamente deben justificar de quien es el ayudante según el proceso de crítica codificación, es por eso que a la persona que en el periodo de referencia no realizó esta actividad asumen que si trabajo y en la pregunta 50 y 51 le aumentan una actividad como que tuviera dos en el periodo de referencia y no es así porque esa persona no la tuvo y además no le suman ni las horas que le aumentan en la habituales a las pregunta 24, se le dijo a Andrés que registre para tratar en reunión este tema y de ser caso aumentar porque estamos incrementando actividades cuando no es cierto. También algunos de los equipos de trabajo no cumplen con la distribución de la muestra, ya que adelantan sectores y terminan su carga de trabajo hasta las 15:00, por lo que se les dijo que deben cumplir con la programación establecida.

#### **Domingo 20 de junio del 2021**

Este día se inició las actividades a las 07:00 de la mañana, se trabajó con los equipos de campo hasta las 13:00 de la mañana realizando verificaciones de las viviendas desocupadas y temporales, además de indicarles todo lo encontrado en campo y que deben corregir y controlar en campo a sus equipos de trabajo y las directrices deben cumplir y si tienen dudas que llamen a Planta Central para solventar las mismas, se les dio las pautas para que puedan hacerlo y que deben cumplir con sus funciones porque ellos son los que están a cargo de todo el trabajo y deben garantizar la calidad de la información en campo, con todo esto indicado se cerró la comisión a las 13:00 de la tarde y se retornó a la ciudad de Quito a las 18:00 de la tarde.

#### **PRODUCTOS ALCANZADOS**

- Personal supervisado y re-instruido en preguntas referentes al formulario.
- Reuniones con los equipos de campo para dejar claras las directrices dadas.
- Reunión con los Supervisores para indicarles las novedades presentadas con los equipos.
- Verificación de cartografía en campo para corregir errores.

#### **PROBLEMAS DETECTADOS**

- Directrices no acatadas por los equipos de campo
- Cartografía con errores en los anexos (no han seguido hombro derecho)
- Personal no cumple con la metodología de la Encuesta en cuanto al diligenciamiento
- Clima laboral en los equipos de campo no es el adecuado
- Preguntas del formulario que se deben revisar y mejorar el objetivo
- Proceso de crítica codificación con directrices erróneas
- Mal registro de información de rondas anteriores

#### **SOLUCIONES EJECUTADAS**

- Reunión con los Supervisores de campo para solventar todas las inquietudes y re-instruir en el llenado del formulario y homologar las directrices con el fin de tener un solo criterio a nivel de todos los equipos.



## CONCLUSIONES

- Los equipos de campo tienen problemas con la cartografía ya que cada uno tiene diferentes criterios y además tienen directrices erróneas.
- El proceso de crítica codificación tiene directrices que no están de acuerdo con el levantamiento de la información ya que cambian la información registrada en campo como es el caso de las labores agrícolas y los ayudantes no remunerados.
- Los equipos de campo no cumplen con la metodología impartida en la capacitación ya que no leen las preguntas y no indican bien la definición de hogar para el registro de los miembros del hogar.
- En los equipos de campo había quejas de personas que están causando malestar y problemas en la toma de decisiones del responsable.
- Algunos de los equipos de campo no cumplen con la distribución de la muestra y adelantan carga de trabajo.

## RECOMENDACIONES

- Se debe capacitar a los equipos de campo en actualización cartográfica con el fin de que se despeje todas las dudas y aclaren casos reales que tengan para unificar criterios y se cumplan con las directrices dadas desde Planta Central e inclusive se registre en el manual del encuestador.
- Se debe mantener reuniones con el proceso de crítica codificación con el fin de dar directrices claras a las Zonales para que se mejore la calidad de la información y se maneje un solo criterio.
- Antes de cada periodo los responsables zonales deberían reinstruir a los equipos de campo con el fin de que los mismos apliquen la metodología impartida y realicen un buen registro de los miembros del hogar y de la información.
- El responsable zonal debe realizar reuniones con los equipos de campo con el fin de que cada uno exprese de manera respetuosa algún inconveniente que tenga con el resto de compañeros y no se deje llevar por cuentos y chismes, es decir se debe cortar de raíz todo problema.
- Se les debe presionar a los equipos de campo para que cumplan con la distribución de la muestra ya que algunos de los equipos terminan rápido su carga y tienen días sin carga de trabajo y la supervisión nacional no puede cumplir con su objetivo.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA dd-mmm-aaa	16-06-2021	20-06-2021	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
HORA hh:mm	07:00 a.m.	18:00 p.m.				
<b>TRANSPORTE</b>						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
FECHA dd-mmm-aaaa			HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	
Terrestre	VEHÍCULO	QUITO – AMBATO	16-06-2021	07H00	16-06-2021	09H30



	CONTRATADO					
Terrestre	VEHÍCULO CONTRATADO	AMBATO – PUYO	18-06-2021	11H00	18-06-2021	14H00
Terrestre	VEHÍCULO CONTRATADO	PUYO – QUITO	20-06-2021	13H00	20-06-2021	18H00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES	
<b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO</b>	<b>NOTA</b>
 <p>Firmado electrónicamente por: NELSON VLADIMIR TIPÁN ESPINOSA</p> <hr/> <p>Vladimir Tipán</p>	<p>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su delegado.</p>
FIRMAS DE APROBACIÓN	
<b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</b>	<b>FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</b>
 <p>Firmado electrónicamente por: JESSICA ALEXANDRA MENÉNDEZ CAMPOS</p> <hr/> <p>Jessica Menéndez</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JESSICA ALEXANDRA MENÉNDEZ CAMPOS</p> <hr/> <p>Jessica Menéndez</p>



**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 029-CGTPE-DIES -GEPH-2021			FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 28-05-2021		
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS	ALIMENTACIÓN	
<b>DATOS GENERALES</b>					
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR TIPÁN ESPINOSA NELSON VLADIMIR CI: 1713401097			PUESTO QUE OCUPA: SERVIDOR PÚBLICO 6		
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Ambato - Tungurahua Puyo - Pastaza			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIES: GESTIÓN ESTADÍSTICA PERMANENTE DE HOGARES - GEPH		
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)	
16-06-2021	07H00		20-06-2021	18H00	

**SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:**

- Vladimir Tipán

**DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE**

- Capacitación de instructores
- Capacitación de personal operativo de la Encuesta
- Verificar el manejo efectivo de la cartografía por parte de encuestadores y supervisores.
- Verificar la correcta aplicación de la metodología de la encuesta.
- Revisar todos los formularios de los equipos de campo que sean supervisados por el funcionario de Planta Central, a fin de corroborar la consistencia de la información recolectada.
- Verificar el cumplimiento de la programación de campo elaborada por las Coordinaciones Zonales.
- Verificar las encuestas con novedades: rechazo, nadie en casa, vivienda destruida, vivienda en construcción, etc.

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo Contratado	QUITO - AMBATO	16-06-2021	07H00	16-06-2021	09H30
Terrestre	Vehículo Contratado	AMBATO - PUYO	18-06-2021	11H00	18-06-2021	14H00
Terrestre	Vehículo Contratado	PUYO - QUITO	20-06-2021	13:00	20-06-2021	18:00

**DATOS PARA TRANSFERENCIA**

NOMBRE DEL BANCO: GUAYAQUIL	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 9197197
-----------------------------	-------------------------	------------------------

En el caso de no utilizar el boleto emitido para el cumplimiento de la comisión y no justificarlo durante los 8 días siguientes a su emisión, autorizo al INEC para que proceda con el descuento del valor respectivo



FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
 <p>Firmado electrónicamente por: NELSON VLADIMIR TIPÁN ESPINOSA</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: MARÍA SOLEDAD CARRERA CLAVIJO</p>
<b>NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR</b> Vladimir Tipán	<b>NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE</b> Soledad Carrera
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	<p><b>NOTA:</b> Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubstinentes</li> <li>• El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional</li> </ul> <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
<b>NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO</b> Soledad Carrera	

VERSIÓN FORMULARIO MRL ACTUALIZADA 12/06/2013 JOSE



## CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS		NO CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACION		
Unid. Ejecutora:	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL		359	27	05	21
Unid. Desc:						
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO				
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS				
CLASE DE REGISTRO		COM	CLASE DE GASTO		OGA	

## CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	004	530303	1701	001	0000	0000	Viales y Subsistencias en el Interior	\$320.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$320.00
TOTAL										

SON: TRESCIENTOS VEINTE DOLARES

### DESCRIPCION:

CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Y ECONÓMICA PARA VIÁTICOS TUNGURAHUA-PASTAZA, MES JUNIO 2021, PROYECTO ENEMDU, SEGÚN MEMORANDO DE PROGRAMACIÓN NRO. INEC-DIPLA-2021-0357-M Y REQUERIMIENTO NRO. INEC-CGTPE-DIES-2021-0280-M. JCCC

## DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	<div style="text-align: center;">  <p>Edison Andres Tipan Gualle EDISON ANDRES TIPAN GUALLE</p> </div>	<div style="text-align: center;">  <p>Silvana Paviola GUAMBUEQUETE PAREDES</p> </div>
FECHA: 27/05/2021	Funcionario Responsable	Director Financiero



CONTROL DE LICENCIA O COMISIÓN DE SERVICIOS

Lugar de origen: QUITO

Nº UAF-PRH-CC-2021-0008

CERTIFICACION DE LLEGADA AL DESTINO

Nº	NOMBRE DEL SERVIDOR EN LICENCIA O COMISIÓN	DESTINO LUGAR	HORA	FECHA	NOMBRE	CARGO	HORA	FECHA	NOMBRE	CARGO
1	VLADIMIR TIPAN	Ambato	9:30	16/06/2021	SILVANA SOLIS	PSC. IND. ANALISTA ZONAL	16:45	18/06/2021	SILVANA SOLIS	PSC. IND. ANALISTA ZONAL

CERTIFICACION DE SALIDA DEL DESTINO

Nº	NOMBRE DEL SERVIDOR EN LICENCIA O COMISIÓN	DESTINO LUGAR	HORA	FECHA	NOMBRE	CARGO	HORA	FECHA	NOMBRE	CARGO
		AMBATO ECUADOR								

MOTIVO DE LA LICENCIA O COMISIÓN: SUPERVISIÓN DEL PROYECTO ENEMDU



## HOJA DE RUTA EN COMISIÓN

SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA CABINA DOBLE

PROYECTO: ENEMDU  
TIPO DE VEHÍCULO: Camioneta 4x4

PLACA DEL VEHÍCULO: FCB-4598  
CONDUCTOR: Byron Guillén

CONDUCTOR DEL VEHÍCULO  
Nombre: Byron Guillen  
CI: 171934594-3

**RESPONSABLE DE LA COMISIÓN**  
Nombre: Vladimir Timir Esg. Noguera  
C: 171340 109-7



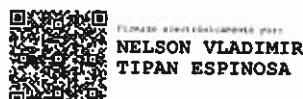
RESUMEN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE EN LICENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

LUGAR Y FECHA: Quito, 29 de junio de 2021  
 NOMBRES Y APELLIDOS: Nelson Vladimir Tipán Espinosa  
 FECHA DE LA COMISIÓN: DESDE: 16-06-2021 HASTA: 20-06-2021  
 DESTINO (CIUDAD): Ambato - Tungurahua / Puyo - Pastaza  
 Nº DE SOLICITUD: 0029- CGTPE-DIES -GEPH - 2021

DETALLE DE DOCUMENTOS

FECHA	FACTURA/NOTA DE VENTA Nº	DESCRIPCION	VALOR	OBSERVACIONES
16-junio-2021	0079424	Desayuno Tigril/desayuno Americ	\$9,50	
16-junio-2021	0001843	Consumo alimentos	\$9,00	
17-junio-2021	0021705	Consumo alimentos	\$9,75	
17-junio-2021	0001060	Consumo alimentos	\$16,00	
18-junio-2021	0000890	Consumo alimentos	\$4,25	
18-junio-2021	0000889	Consumo alimentos	\$5,75	
18-junio-2021	0006344	Consumo alimentos	\$15,00	
19-junio-2021	0015474	HOSPEDAJE	\$150,00	
19-junio-2021	000006297	Consumo alimentos	\$16,00	
19-junio-2021	000003934	Consumo alimentos	\$16,00	
20-junio-2021	000006298	Consumo alimentos	\$17,00	
20-junio-2021	0001061	Consumo alimentos	\$18,00	
20-junio-2021	000007380	HOSPEDAJE	\$20,00	
		<b>TOTAL:</b>	<b>\$306,25</b>	

Autorizo al Área Financiera descontar de mi rol de pagos el valor no justificado correspondiente al anticipo de mi Licencia con Remuneración, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2 del Art. 15 "Control y Liquidación" del Acuerdo Nº MDT-2015-0290 publicado en el Suplemento del Registro Oficial Nº 657 del 28 de diciembre del 2015.



FIRMA DEL SERVIDOR

PARA USO PROCESO FINANCIERO:



VALOR ENTREGADO COMO ANTICIPO  
 30% VALOR A NO JUSTIFICARSE  
 70% VALOR A JUSTIFICARSE  
 GASTOS JUSTIFICADOS  
 VALOR A DESCONTAR

320,00  
96,00  
224,00  
306,25  
0  
 \$402,25

REVISADO POR



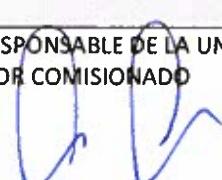


- Se debería revisar las dos programaciones de campo y de socialización para que al momento que vaya a levantar la información los equipos de campo ya todas las viviendas estén socializadas y no pierdan el tiempo esperando que los informantes encuentren los documentos y además que los socializadores hagan conocer los sectores ya socializados a los equipos de campo.

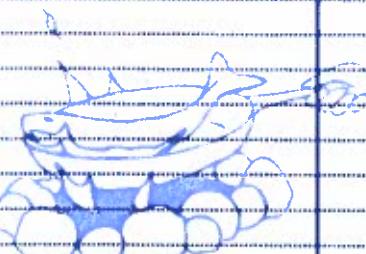
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	06-12-2019	12-12-2019	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	04:20 a.m.	09:40 p.m.	

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	TAME	Quito – Guayaquil	06-12-2019	06:00	06-12-2019	06:50
Aéreo	TAME	Guayaquil - Quito	12-12-2019	20:00	12-12-2019	08:50

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos.

OBSERVACIONES	
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMAS DE APROBACIÓN
	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
Andrés Albán	Andrés Albán

<b>CONTRIBUYENTE REGIMEN SIMPLIFICADO</b>				
<b>Secaira Chicaza José Vicente</b>				
<b>VICHES SHAWARMA</b>				
MATRIZ: CENTRO AV. 12 DE NOVIEMBRE 01-10Y ABDON CALDERON				
AMBATO - ECUADOR				
CIUDAD	DIA	MES	AÑO	
Ambato	18	6	2021	
RUC N° 1719320077001 NOTA DE VENTA 001-001-00				
0000889 Aut. S.R.L 1128134309				
Sr. (es): <u>Vicentia Tipan</u> F.E.P. 2021				
Dirección: <u>Plaza</u>				
R.U.C./C.I.: <u>1719320077001</u> Telef: <u>2544326</u>				
DOCUMENTO CATEGORIZADO: 5 - ACTIVIDADES DE COMERCIO HASTA -4000-				
CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT	V. TOTAL	
	<u>Alimentación</u>		<u>5.75</u>	
<b>VICHES</b> <b>SHAWARMA</b>				
FORMA DE PAGO	Efectivo	Dinero Electronico	Tarj. Crédito/ Débito	Otros
CARASCO MARÍA ELENA MARLENE * ELYGRAF * CUECA 1234 Y MARTINEZ TELF: 0992050044 AUT. 59977 RUC: 1802125916001 /Nº 801 AL 900 Emisión: 27 DE ABRIL DE 2021 Válido hasta: 27 DE ABRIL DE 2022				TOTAL USD <u>5,75</u>
 				
RECIBI CONFORME		ENTREGUE CONFORME		

CEVALLOS SALTOS ANGIE BEATRIZ			FACTURA 001-001-00	
R.U.C.1315346286001				
RESTAURANTE				
<b>Coveña</b>				
"CONTRIBUYENTE RÉGIMEN MICROEMPRESAS"				
Direc.: Panamericana Norte s/n				
Celular: 099205638 Letacunga - Ecuador				
Sr.(es): <u>Vivienne Tipan Escrivano</u>			FECHA: <span style="float: right;">0006344</span>	
ec.: <u>Quito</u>			<span style="float: right;">S.R.I: 1128147331</span>	
RUC / C.I.: <u>171340169-7</u>			Telf.: <u>2544326</u>	
Cant.	DESCRIPCIÓN	V/Unit.	V/Total	
	<u>Consumo de Autómatos</u>		<u>13,39</u>	
				
<b>FORMA DE PAGO</b>	Jaime Llumitessig	Eduardo Imprenta	Espinoza "Global Print" RUC. 0602879083001	Sub Total 12%
Electr.	<input checked="" type="checkbox"/>			
Dinero Electrónico				Sub Total 0%
Tarjeta de Crédito/ Débito				
Otros				
			Aut. 7065 - 10 Lib. del 5901 al 8900 AUTORIZACIÓN: 20/Abril/2021 CADUCA: 20/Abril/2022	Descuento
				Sub Total
				Iva 12% <u>1,61</u>
				Valor Total <u>15,00</u>
Firma Cliente		Firma Responsable		

NOMBRE	CIUDAD	No. DÍAS	FECHAS	ETAPA
Andrés Albán	Ambato	3	9,10 y 11 de marzo	Sup. de campo
C.I. 1720795770				
NOMBRE	CIUDAD	No. DÍAS	FECHAS	ETAPA
Andrés Albán	Portoviejo	4	25,26,27 y 28 de marzo	Sup. de campo
C.I. 1720795770				
NOMBRE	CIUDAD	No. DÍAS	FECHAS	ETAPA
Vladimir Tipán	Macas	4	6,7,8, y 9 de marzo	Sup. de campo
C.I. 1713401097				
NOMBRE	CIUDAD	No. DÍAS	FECHAS	ETAPA
Carlos Iñaguazo	Ambato	4	12,13,14 y 15 de marzo	Sup. de campo
C.I. 1714906144				
NOMBRE	CIUDAD	No. DÍAS	FECHAS	ETAPA
Andres Fonseca	Guayaquil	4	12,13,14 y 15 de marzo	Sup. de campo
C.I. 1721033270				
NOMBRE	CIUDAD	No. DÍAS	FECHAS	ETAPA
Andres Fonseca	Cuenca	4	25,26,27 y 28 de marzo	Sup. de campo
C.I. 1721033270				
NOMBRE	CIUDAD	No. DÍAS	FECHAS	ETAPA
Marlene Haro	Tulcán-Ibarra	3	13,14 y 15 de marzo	Sup. de campo
C.I. 1707161335				
NOMBRE	CIUDAD	No. DÍAS	FECHAS	ETAPA
Marlene Haro	Ambato	3	26,27 y 28 de marzo	Sup. de campo
C.I. 1707161335				
NOMBRE	CIUDAD	No. DÍAS	FECHAS	ETAPA
Patricio Rivas	Cuenca	4	12,13,14 y 15 de marzo	Sup. de campo
C.I. 0501174775				
NOMBRE	CIUDAD	No. DÍAS	FECHAS	ETAPA
Patricio Rivas	Ibarra	3	26,27 y 28 de marzo	Sup. de campo
C.I. 0501174775				
NOMBRE	CIUDAD	No. DÍAS	FECHAS	ETAPA
Damián Rivadeneira	Esmeraldas	4	19,20,21 y 22 de marzo	Sup. de campo
C.I. 0802130344				

Se adjunta la Programación de la Supervisión Nacional conforme a los cuatro períodos de levantamiento, correspondiente al mes de MARZO 2019.

**Nota:**

- Los funcionarios que deban trasladarse a cumplir la Supervisión de Campo, por tierra utilizarán un vehículo contratado.





### SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 032-CGTPE-DIES-GEPH - 2019		FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa) 28-02-2019				
VIÁTICOS	<input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES	<input checked="" type="checkbox"/>	SUBSISTENCIAS	ALIMENTACIÓN	
<b>DATOS GENERALES</b>						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR TIPAN ESPINOSA NELSON VLADIMIR CI: 1713401097 CEL: 0994897764		PUESTO QUE OCUPA: SERVIDOR PÚBLICO 6				
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Macas - Morona Santiago		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIES: GESTIÓN ESTADÍSTICA PERMANENTE DE HOGARES - GEPH				
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)		
06-03-2019	06H00		09-03-2019	17H30		
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Vladimir Tipán Espinosa						
<b>DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Controlar la cobertura muestral. Verificación y control de reemplazos.</li> <li>➤ Verificación de correcciones de formularios de muestreo y cobertura del primer periodo de levantamiento.</li> <li>➤ Supervisar el manejo efectivo de cartografía por parte de encuestadores y supervisores.</li> <li>➤ Observación de entrevistas.</li> <li>➤ Revisión de la consistencia en la información recolectada.</li> <li>➤ Reuniones de trabajo con los equipos de campo. Re instrucción a sus integrantes.</li> <li>➤ Participación activa y directa en la toma de decisiones técnicas para la solución de inquietudes y problemas detectados.</li> <li>➤ 12 Revisar y rescatar información en la que no exista información en ingresos</li> </ul>						
<b>TRANSPORTE</b>						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	Vehículo contratado	QUITO - MACAS	06-03-2019	06H00	06-03-2019	12H00
TERRESTRE	Vehículo contratado	MACAS - QUITO	09-03-2019	12H30	06-03-2019	18H00
<b>DATOS PARA TRANSFERENCIA</b>						
NOMBRE DEL BANCO: GUAYAQUIL		TIPO DE CUENTA: AHORROS		No. DE CUENTA: 9197197		



13-12-2018  
15 hojas

 <b>Ministerio de Relaciones Laborales</b>		 <b>INEC</b> <small>Instituto Nacional de Estadística y Censos</small>
<b>INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES</b>		
<b>Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES</b> <b>0110-CGTPE-DIES-GEPH - 2018</b>		<b>FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)</b> <b>13-12-2018</b>
<b>DATOS GENERALES</b>		
<b>APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR</b> Tipán Espinosa Nelson Vladimir 1713401097	<b>PUESTO QUE OCUPA:</b> Servidor Público 6	
<b>CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL</b> Esmeraldas – Esmeraldas	<b>NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR</b> Dirección de Estadísticas Sociodemográficas - DIES	
<b>SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:</b> Nelson Vladimir Tipán Espinosa		
<b>Objetivos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Supervisar la correcta aplicación de las directrices emitidas para la aplicación de la metodología de trabajo, y formularios auxiliares en el levantamiento de información del Proyecto Registro Social en los meses de Noviembre y Diciembre de 2018.</li> <li>Supervisar el desempeño técnico del personal contratado, en las Sedes de las cuatro coordinaciones Zonales, pues de su desempeño depende la calidad de la información.</li> <li>Controlar la cobertura en campo, tanto del levantamiento de información como de la socialización.</li> </ul>		
<b>Actividades a cumplir:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Observar y evaluar la organización de los equipos de campo y de socialización.</li> <li>Observar entrevistas para evidenciar la aplicación de la metodología en el diligenciamiento del aplicativo.</li> <li>Participación activa y directa en la toma de decisiones técnicas para la solución de inquietudes y problemas detectados.</li> <li>Reuniones de trabajo con los equipos de campo. De ser el caso dar la re instrucción correspondiente.</li> <li>Controlar la cobertura.</li> <li>Apoyo a las actividades cumplidas por la supervisión zonal, sobre todo en las Sedes abiertas para este operativo.</li> <li>Supervisar el manejo de la cartografía por parte de encuestadores y supervisores.</li> <li>Revisión y soporte en las tablets del aplicativo RS</li> </ul>		
<b>Sábado 01 de diciembre de 2018</b>		
Este día se inició de acuerdo a lo planificado, me traslade a la ciudad de Esmeraldas a las 06:00 de la mañana y llegue a las 11:30, luego de hospedarme inicié las actividades de supervisión y nos reunimos con el Supervisor de Calidad en los sectores que estaban trabajando los equipos de los supervisores de Susa y Mercedes, en donde se presentaron las siguientes novedades:		
<ul style="list-style-type: none"> <li>El tema de los nadie en casa que no sabían cómo proceder porque habían recibido varias directrices sobre el mismo tema, por lo que se les indicó como habíamos quedado con el Responsable Nacional del Registro</li> </ul>		



## INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

### ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO, DESEMPLÉO Y SUBEMPLÉO - ENEMDU

#### PLAN DE TRABAJO No. 6

Fecha de Elaboración: 27-05-2021

#### 1. ANTECEDENTES

MEDIANTE MEMORANDO Nro. INEC-INEC-2020-0739-M, la Dirección Ejecutiva autoriza la ejecución de actividades del Plan de Dirección de Proyecto de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo – ENEMDU 2021.

#### 2. JUSTIFICACIÓN

Con la finalidad de dar cumplimiento al Principio 6. Compromiso con la Calidad Estadística del Código de Buenas Prácticas Estadísticas del Ecuador, en cuyo numeral 6.4 señala que ***"Se promoverá la capacitación continua del personal involucrado en la producción estadística oficial"***, se planifica la capacitación al personal técnico involucrado en la operación estadística.

De igual manera con la finalidad de dar cumplimiento al Principio 14 precisión y confiabilidad del Código de Buenas Prácticas Estadísticas del Ecuador, en cuyo numeral 14.4 señala ***"La recolección de la información se efectuará conforme a la metodología difundida"***, la cual consta en los manuales de campo y crítica-codificación, se requiere cumplir con actividades de Supervisión Nacional con el fin de verificar el cumplimiento de la metodología tanto en la fase de recolección en campo, así como la fase de procesamiento en oficina.

#### 3. OBJETIVOS

##### 3.1. Objetivos General

Capacitar al personal técnico de la Encuesta y Supervisar el levantamiento de información en campo y procesamiento de la información de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo – ENEMDU correspondiente al mes de Junio 2021, para controlar la calidad de la información recolectada en campo y la digitación en oficina a través de la correcta aplicación de la metodología de la encuesta.

### 3.2. Objetivos Específicos

- Capacitar al personal técnico de la Encuesta.
- Supervisar la adecuada digitación de formularios en el Sistema Integrado de Producción Estadística - SIPE
- Verificar que se cumplan las funciones del personal de acuerdo a su perfiles
- Supervisar la correcta aplicación de la metodología de la encuesta establecida en el manual del encuestador.
- Verificar la tasa de NO respuesta por parte de los informantes de las viviendas seleccionadas.

## 4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Capacitación de instructores
2. Capacitación de personal operativo de la Encuesta
3. Verificar el manejo efectivo de la cartografía por parte de encuestadores y supervisores.
4. Verificar la correcta aplicación de la metodología de la encuesta.
5. Revisar todos los formularios de los equipos de campo que sean supervisados por el funcionario de Planta Central, a fin de corroborar la consistencia de la información recolectada.
6. Verificar el cumplimiento de la programación de campo elaborada por las Coordinaciones Zonales.
7. Verificar las encuestas con novedades: rechazo, nadie en casa, vivienda destruida, vivienda en construcción, etc.

## 5. PRODUCTOS

- Informe de capacitación a Instructores (según corresponda)
- Informe de capacitación a personal operativo de la Encuesta (según corresponda).
- Informe de actividades realizadas por el supervisor nacional, en donde se detallen las novedades encontradas durante el cumplimiento de sus actividades tanto en oficina como en campo. ((según corresponda)

## 6. PERÍODO DE TRABAJO

Las actividades de supervisión nacional se realizarán de acuerdo al siguiente detalle:

## INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENOS

Orden	Nombre del Funcionario	Ciudad o Provincia	Fecha		Días pernoctados	Días de retorno	Tipo de Transporte	Monto Viatico
			Desde	Hasta				
1	(SPA3-SP7)	Manta	03/06/2021	05/06/2021	2	1	Aéreo	\$ 160,00
2	(SPA3-SP7)	Manta	03/06/2021	05/06/2021	2	1	Aéreo	\$ 160,00
3	(SPA3-SP7)	Manta	03/06/2021	05/06/2021	2	1	Aéreo	\$ 160,00
4	(SPA3-SP7)	Manta	03/06/2021	05/06/2021	2	1	Aéreo	\$ 160,00
5	(SPA3-SP7)	Manta	03/06/2021	05/06/2021	2	1	Aéreo	\$ 160,00
6	(SPA3-SP7)	Manta	03/06/2021	05/06/2021	2	1	Aéreo	\$ 160,00
7	(SPA3-SP7)	Manta	03/06/2021	05/06/2021	2	1	Aéreo	\$ 160,00
8	(SPA3-SP7)	Manta	03/06/2021	05/06/2021	2	1	Aéreo	\$ 160,00
9	(SPA3-SP7)	Manta	03/06/2021	05/06/2021	2	1	Aéreo	\$ 160,00
10	(SPA3-SP7)	Manta	03/06/2021	05/06/2021	2	1	Aéreo	\$ 160,00
11	(SPA3-SP7)	Manta	03/06/2021	05/06/2021	2	1	Aéreo	\$ 160,00
12	(SPA3-SP7)	Manta	03/06/2021	05/06/2021	2	1	Aéreo	\$ 160,00
13	Director/a	Manta	03/06/2021	05/06/2021	2	1	Aéreo	\$ 260,00
14	Director/a	Manta	03/06/2021	05/06/2021	2	1	Aéreo	\$ 260,00
15	(SPA3-SP7)	Ambato	07/06/2021	11/06/2021	4	1	Terrestre	\$ 320,00
16	(SPA3-SP7)	Ambato	07/06/2021	11/06/2021	4	1	Terrestre	\$ 320,00
17	(SPA3-SP7)	Ambato	07/06/2021	11/06/2021	4	1	Terrestre	\$ 320,00
18	(SPA3-SP7)	Cuenca	07/06/2021	11/06/2021	4	1	Aéreo	\$ 320,00
19	(SPA3-SP7)	Cuenca	07/06/2021	11/06/2021	4	1	Aéreo	\$ 320,00
20	(SPA3-SP7)	Cuenca	07/06/2021	11/06/2021	4	1	Aéreo	\$ 320,00
21	(SPA3-SP7)	Guayaquil	07/06/2021	11/06/2021	4	1	Aéreo	\$ 320,00
22	(SPA3-SP7)	Guayaquil	07/06/2021	11/06/2021	4	1	Aéreo	\$ 320,00
23	Director/a	Ambato Cuenca Guayaquil	07/06/2021	11/06/2021	4	1	Terrestre	\$ 520,00
24	Director/a	Ambato Cuenca Guayaquil	07/06/2021	11/06/2021	4	1	Terrestre	\$ 520,00
25	(SPA3-SP7)	Tungurahua- Pastaza	16/06/2021	20/06/2021	4	1	Terrestre	\$ 320,00
26	(SPA3-SP7)	Cuenca-Loja	16/06/2021	20/06/2021	4	1	Terrestre	\$ 320,00
27	(SPA3-SP7)	Imbabura	21/06/2021	25/06/2021	4	1	Terrestre	\$ 320,00
28	(SPA3-SP7)	Imbabura	21/06/2021	25/06/2021	4	1	Terrestre	\$ 320,00
TOTAL VIATICOS								\$ 7.320,00

Nota: En campo Ciudad o Provincia considerar para las ciudades y provincias que estén dentro de los 100 kilómetros de distancia y no se reconoce viáticos.

Mediante memorando Nro. INEC-INEC-2021-0025-M, la Dirección Ejecutiva aprueba la reforma al POA 2021, el cual contiene la Programación Anual de la Planificación – PAP 2021 remita por la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica a través del memorando INEC-DIPLA-2021-0045-M, donde se encuentra aprobada la planificación del monto total de viáticos solicitada para los funcionarios.

Se autoriza ejecutar actividades en fines de semana y feriados de conformidad al plan de trabajo.

#### 7. Valores de viáticos

De conformidad al artículo 8 de la norma técnica para el pago de viáticos y movilizaciones dentro del país para las y los servidores en las instituciones del Estado, se describe el valor de cálculo de viáticos:

NIVELES	VALORES EN DÓLARES
Primer nivel: Jerárquico superior	USD 130,00 por día
Demás servidoras, servidores, obreras y obreros del sector público	USD 80,00 por día

Nota: Se paga únicamente los días pernotados y por la ejecución de actividades y control interno consta el día de retorno.

#### 8. Responsable del Cumplimiento del Plan de Trabajo:

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
 Firmado electrónicamente por: <b>ADRIANA MABEL URCUANGO CONUMBA</b>	 Firmado electrónicamente por: <b>NELSON VLADIMIR TIPÁN ESPINOSA</b>	 Firmado electrónicamente por: <b>MARÍA SOLEDAD CARRERA CLAVIJO</b>
Adriana Urcuango Responsable Nacional ENEMDU	Vladimir Tipán Responsable de Gestión de Estadística Permanente a Hogares	Soledad Carrera Directora de Estadísticas Sociodemográficas Encargada

**Memorando Nro. INEC-CGTPE-DIES-2021-0280-M****Quito, D.M., 27 de mayo de 2021**

**PARA:** Sra. Silvana Guambuguete Paredes  
**Directora Financiera, Encargada**

**ASUNTO:** Solicitud de emisión de certificaciones presupuestarias para el cumplimiento de las actividades - ENEMDU Junio 2021.

De mi consideración:

Mediante memorando Nro. INEC-INEC-2020-0739-M, de fecha 30 de diciembre de 2020, la Dirección Ejecutiva - DIREJ, emitió la autorización del Plan de Dirección de proyecto: "Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU-2021".

Mediante memorando Nro. INEC-DIPLA-2021-0045-M, de fecha 21 de enero de 2021, la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica solicitó a la Dirección Ejecutiva la aprobación de la primera reforma al POA.

Mediante memorando Nro. INEC-INEC-2021-0025-M, de fecha 24 de enero de 2021, la Dirección Ejecutiva - DIREJ, realizó la aprobación de la primera reforma al POA tomando en cuenta que se han incorporado a la Programación Anual de la Planificación - PAP 2021, las directrices del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF.

Con estos antecedentes, me permito solicitar a usted señora Directora, se sirva autorizar y disponer a quien corresponda se realice el trámite correspondiente a fin de que se emitan las certificaciones presupuestarias para la ejecución de las actividades programadas para la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU Junio 2021, en base a lo establecido en el Plan de Trabajo adjunto y el siguiente detalle:

## Memorando Nro. INEC-CGTPE-DIES-2021-0280-M

Quito, D.M., 27 de mayo de 2021

Código de ejecución de Proceso	GGCC-004-PC-21-RV-00001
Nombre Estructura Programática con la que se financia el gasto	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo – ENEMDU
Memorando de aprobación del Plan Dirección de Proyecto y Memorando de Programación Anual de la Planificación	INEC-INEC-2020-0739-M INEC-DIPLA-2021-0045-M INEC-INEC-2021-0025-M
Objeto del gasto	Viáticos personal técnico de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo – ENEMDU
Documentos habilitantes	Plan de trabajo
Tipo de Procedimiento	Viáticos
Periodo de ejecución	Junio 2021
Valor Subtotal	\$ 7320.00
Valor IVA	\$ 0,00
Valor Total	\$ 7320.00
Detalle de Programación Cuatrimestral	\$ 7320.00 – Segundo Cuatrimestre

Elaborado por:	Andrés Fonseca Adriana Urcuango
Revisador por:	Vladimir Tipán
Aprobado por:	Maria Soledad Carrera

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

 Sra. María Soledad Carrera  
**DIRECTORA DE ESTADÍSTICAS SOCIO-DEMOGRÁFICAS**

Anexos:

- inec-inec-2020-0739-m02209180016154866830923457001622063327.pdf
- inec-dipla-2021-0045-m00494770016154866900724100001622063280.pdf
- inec-inec-2021-0025-m08618820016154867170066435001622063350.pdf

**Memorando Nro. INEC-CGTPE-DIES-2021-0280-M**

**Quito, D.M., 27 de mayo de 2021**

- plan\_de\_trabajo\_no.\_6\_-\_junio\_2021\_-\_v2-signed-signed-signed.pdf

Copia:

**Sr. Ing. Edison Andres Tipan Gualle**  
**Responsable de Gestión Presupuestaria**

**Sr. Andrés Fonseca Carvajal**  
**Miembro de Equipo**

**Sra. Adriana Mabel Urcuango Conumba**  
**Miembro de Equipo**

af/au/NT/lg





## Memorando Nro. INEC-CGAF-DIFI-2021-0993-M

Quito, D.M., 27 de mayo de 2021

**PARA:** Sra. María Soledad Carrera  
Directora de Estadísticas Socio-Demográficas

**ASUNTO:** Emisión de certificación presupuestaria para viáticos para el cumplimiento de las actividades - ENEMDU Junio 2021.

En atención al memorando No. INEC-CGTP-E-DIES-2021-0280-M, mediante el cual solicita "la emisión de las certificaciones presupuestarias para el cumplimiento de las actividades - ENEMDU Junio 2021; al respecto informo a usted, que de conformidad con el artículo 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, los gastos en mención deberán ser aplicados a las Certificaciones Presupuestarias que se detalla a continuación, misma que se remiten en digital debidamente suscritas.

Funcionario o Grado ocupacional	Ciudad o Provincia	Fecha		Días pernoctados	Días de retorno	Valor Total	Nro. Certificación
		Desde	Hasta				
Funcionario 1 (SPA3-SP7)	Manta	03/06/2021	05/06/2021	2	1	\$160.00	335
Funcionario 2 (SPA3-SP7)	Manta	03/06/2021	05/06/2021	2	1	\$160.00	336
Funcionario 3 (SPA3-SP7)	Manta	03/06/2021	05/06/2021	2	1	\$160.00	337
Funcionario 4 (SPA3-SP7)	Manta	03/06/2021	05/06/2021	2	1	\$160.00	338
Funcionario 5 (SPA3-SP7)	Manta	03/06/2021	05/06/2021	2	1	\$160.00	339
Funcionario 6 (SPA3-SP7)	Manta	03/06/2021	05/06/2021	2	1	\$160.00	340
Funcionario 7 (SPA3-SP7)	Manta	03/06/2021	05/06/2021	2	1	\$160.00	341
Funcionario 8 (SPA3-SP7)	Manta	03/06/2021	05/06/2021	2	1	\$160.00	342
Funcionario 9 (SPA3-SP7)	Manta	03/06/2021	05/06/2021	2	1	\$160.00	343
Funcionario 10 (SPA3-SP7)	Manta	03/06/2021	05/06/2021	2	1	\$160.00	344
Funcionario 11 (SPA3-SP7)	Manta	03/06/2021	05/06/2021	2	1	\$160.00	345
Funcionario 12 (SPA3-SP7)	Manta	03/06/2021	05/06/2021	2	1	\$160.00	346
Funcionario 13 Director	Manta	03/06/2021	05/06/2021	2	1	\$260.00	347
Funcionario 14 Director	Manta	03/06/2021	05/06/2021	2	1	\$ 260.00	348

## Memorando Nro. INEC-CGAF-DIFI-2021-0993-M

Quito, D.M., 27 de mayo de 2021

Funcionario o Grado ocupacional	Ciudad o Provincia	Fecha		Días pernoctados	Días de retorno	Valor Total	Nro. Certificación
		Desde	Hasta				
Funcionario15 (SPA3-SP7)	Ambato	07/06/2021	11/06/2021	4	1	\$320.00	349
Funcionario16 (SPA3-SP7)	Ambato	07/06/2021	11/06/2021	4	1	\$320.00	350
Funcionario17 (SPA3-SP7)	Ambato	07/06/2021	11/06/2021	4	1	\$320.00	351
Funcionario18 (SPA3-SP7)	Cuenca	07/06/2021	11/06/2021	4	1	\$320.00	352
Funcionario19 (SPA3-SP7)	Cuenca	07/06/2021	11/06/2021	4	1	\$320.00	353
Funcionario20 (SPA3-SP7)	Cuenca	07/06/2021	11/06/2021	4	1	\$320.00	354
Funcionario21 (SPA3-SP7)	Guayaquil	07/06/2021	11/06/2021	4	1	\$320.00	355
Funcionario22 (SPA3-SP7)	Guayaquil	07/06/2021	11/06/2021	4	1	\$320.00	356
Funcionario23 Director	Ambato Cuenca Guayaquil	07/06/2021	11/06/2021	4	1	\$520.00	357
Funcionario24 Director	Ambato Cuenca Guayaquil	07/06/2021	11/06/2021	4	1	\$520.00	358
Funcionario25 (SPA3-SP7)	Tungurahua-Pastaza	16/06/2021	20/06/2021	4	1	\$320.00	359
Funcionario26 (SPA3-SP7)	Cuenca-Loja	16/06/2021	20/06/2021	4	1	\$320.00	360
Funcionario27 (SPA3-SP7)	Imbabura	21/06/2021	25/06/2021	4	1	\$320.00	361
Funcionario28 (SPA3-SP7)	Imbabura	21/06/2021	25/06/2021	4	1	\$320.00	362

Adicional se le recuerda a usted, que en cumplimiento a la Resolución Nro. 015-DIREJ-DIJU-NI-2017, deberá remitir a la Dirección Financiera en un periodo de 4 a 6 días hábiles antes de la fecha de inicio de la comisión planificada, las solicitudes del cumplimiento de servicios institucionales y demás documentación habilitante, para la respectiva autorización del anticipo de viáticos.

**Nota.-**Previo a solicitar la autorización de pago de los viáticos para la encuesta ENEMDU, se recomienda realizar los trámites respectivos ante la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, a fin de que el monto total emitido en el presente documento, se vea reflejado en la planificación del mes de junio de la matriz PAP, considerando que la ejecución de actividades según el plan de trabajo se los va a realizar en el mes de Junio de 2021.

Con sentimientos de consideración y estima:

Elaborado por: Juan Cumbicos
Revisado por: Andrés Tipán
Aprobado por: Silvana Guambaguete

**Memorando Nro. INEC-CGAF-DIFI-2021-0993-M**

**Quito, D.M., 27 de mayo de 2021**

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

**Sra. Silvana Guambuguet Paredes  
DIRECTORA FINANCIERA, ENCARGADA**

**Referencias:**

- INEC-CGTPE-DIES-2021-0280-M

**Anexos:**

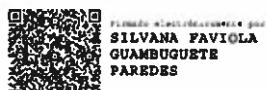
- cp\_enemdu-junio-.-.rar

**Copia:**

**Sra. Adriana Mabel Urcuango Conumba  
Miembro de Equipo**

**Sr. Mgs. Carlos Taco Lujé  
Director de Planificación y Gestión Estratégica, Subrogante**

jc/et





**Memorando Nro. INEC-CGTPE-DIES-2021-0297-M****Quito, D.M., 02 de junio de 2021**

**PARA:** Sra. Angelita del Pilar Suasnáves Flores  
**Directora Financiera encargada**

**ASUNTO:** Solicitud de generación de anticipos ENEMDU Junio 2021

De mi consideración:

Mediante memorando Nro. INEC-CGTPE-DIES-2021-0280-M, de fecha 27 de mayo de 2021, la Dirección de Estadísticas Sociodemográficas - DIES solicitó a la Dirección Financiera -DIFI, la emisión de certificaciones presupuestarias para el cumplimiento de las actividades planificadas para la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo, con base al Plan de Trabajo de la ENEMDU-junio 2021.

El 27 de mayo de 2021, mediante memorando Nro. INEC-CGAF-DIFI-2021-0993-M, la DIFI realizó la emisión de certificaciones presupuestarias de viáticos para el cumplimiento de las actividades - ENEMDU-junio 2021.

Mediante correo electrónico, la DIES solicitó a la Administración de Servicios y Parque Automotor se adquiera pasajes aéreos para el traslado de los funcionarios, sin embargo, se informó a la DIES que en las fechas requeridas no se dispone de pasajes.

El 28 de mayo de 2021, mediante memorando Nro. INEC-CGTPE-2021-0326-M, la Coordinación General Técnica de Producción Estadística - CGTPE dispone a la DIES realizar las gestiones pertinentes, con el objetivo de que los Responsables Zonales ENEMDU y Responsables de Crítica de las Coordinaciones Zonales Centro, Sur, Litoral y Administración Central Campo asistan al "Taller de trabajo ENEMDU Junio 2021", mediante videoconferencia.

Con estos antecedentes, solicito a usted, señora Directora, se sirva autorizar y disponer a quien corresponda, realizar el trámite correspondiente para la generación de anticipos de viáticos, de acuerdo al siguiente detalle:

## Memorando Nro. INEC-CGTPE-DIES-2021-0297-M

Quito, D.M., 02 de junio de 2021

Nombre	Ciudad o Provincia	Fecha		Nro. Certificación	Nro. Movilización
		Desde	Hasta		
Adriana Urcuango	Ambato	07/06/2021	11/06/2021	349	021-CGTPE-DIES-GEPH-2021
Diego Armendáriz	Ambato	07/06/2021	11/06/2021	350	022-CGTPE-DIES-GEPH-2021
Isabel Peña	Ambato	07/06/2021	11/06/2021	351	008-CGTPE-DINEM-2021
William Villavicencio	Cuenca	07/06/2021	11/06/2021	352	023-CGTPE-DIES-GEPH-2021
Andrés Fonseca	Cuenca	07/06/2021	11/06/2021	353	024-CGTPE-DIES-GEPH-2021
Jose Bastidas	Cuenca	07/06/2021	11/06/2021	354	025-CGTPE-DIES-GEPH-2021
José Chávez	Guayaquil	07/06/2021	11/06/2021	355	026-CGTPE-DIES-GEPH-2021
Norma Hidalgo	Guayaquil	07/06/2021	11/06/2021	356	027-CGTPE-DIES-GEPH-2021
Vladimir Tipán	Tungurahua-Pastaza	16/06/2021	20/06/2021	359	029-CGTPE-DIES-GEPH-2021
Andrés Fonseca	Cuenca-Loja	16/06/2021	20/06/2021	360	030-CGTPE-DIES-GEPH-2021
José Chávez	Imbabura	21/06/2021	25/06/2021	361	031-CGTPE-DIES-GEPH-2021
William Villavicencio	Imbabura	21/06/2021	25/06/2021	362	032-CGTPE-DIES-GEPH-2021

Además, solicito se sirva disponer a quien corresponda, liquidar las certificaciones Nro. 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 357 y 358 recibidas mediante memorando Nro. INEC-CGAF-DIFI-2021-0993-M.

<b>Elaborado por:</b>	Andrés Fonseca Adriana Urcuango
<b>Revisado por:</b>	Vladimir Tipán
<b>Aprobador por:</b>	Soledad Carrera

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

**Memorando Nro. INEC-CGTPE-DIES-2021-0297-M****Quito, D.M., 02 de junio de 2021***Documento firmado electrónicamente*

Sra. María Soledad Carrera

**DIRECTORA DE ESTADÍSTICAS SOCIO-DEMOGRÁFICAS**

## Anexos:

- inec-cgtpe-dies-2021-0280-m0453679001622579562.pdf
- inec-cgaf-difí-2021-0993-m0945058001622579567.pdf
- inec-cgtpe-2021-0326-m0966040001622579586.pdf
- cp\_enemdu-junio\_-\_-0138058001622579700.rar
- solicitudes\_junio\_2021\_part10403305001622579719.rar
- solicitudes\_junio\_2021\_part20963108001622579673.rar
- plan\_de\_trabajo\_no\_\_6\_-\_junio\_2021\_-\_v2-signed-signed-signed0884556001622579899.pdf

## Copia:

Sra. Adriana Mabel Urcuango Conuniba  
**Miembro de Equipo**

af/au/NT/Ig





## MINISTERIO DE FINANZAS

### Relación de Pagos y su Estatus

PAGINA : 1 DE 1  
FECHA : 21/06/2021  
HORA : 13:51:35  
REPORTE: R00817526.rdc

EJERCICIO: 2021

Cuenta Monetaria	Nombre de la Cuenta	RUC	Tipo de Envio	Estado	Monto	Transf. BCE	No. Oficio	No. Curr	T. Pago	Deducción	Fecha de Envio al BCE	Entregado	C. Estado	Confirmado	Autizado
<b>ENTIDAD ORIGEN: 064-9999-0000 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSO - PLANTA CENTRAL.</b>															
Cuenta Monetaria Origen : 1110006	CCU - RECURSOS FISCALES GOBIERNO CENTRAL														
Banco: 9999 BANCO VIRTUAL	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENOS	1768018270001	SP1	ENTREGADO	1.20.00	134753	98472995	CONTABLE		0	09/06/2021		1	09/06/2021	
Total Banco	9999 320.00														
Total Cuenta Monetaria 1110006		320.00													
Cantidad de Transacciones:															
Total Entidad :	064-9999-0000				320.00										
Total de CURS:															

Cantidad de CURS:

Total Entidad : 064-9999-0000

Total de CURS:

320.00



CANCELLADO  
SUSCRITO POR: [Signature]



## COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	999 GOBIERNO CENTRAL	No. Preliminar	98572995	FECHA DE ELABORACIÓN
Unid. Ejecutora:	0000	No. CUR	98572995	04 06 2021
Unid. Desc:	0000	No. Original	98572995	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO		No. CUR PRESUPUESTARIO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE CREACION DE FONDO		0649999000000831008002
Area del Comprobante:	CONTABILIDAD	FECHA DE APROBACION	FRC	Constitucion Automatica de Fondo , de la entidad 64 - 9999 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo 8002 No. de Entrada: 8002
Beneficiario:	1768038270001	Fuente Especifica		
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS				

## A F E C T A C I Ó N C O N T A B L E

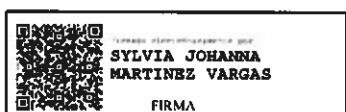
No	CUENTA	SUB-1	SUB-2	AUX-1	AUX-2	AUX-3	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	DEBE	HABER
1	112	15	1	06499990000	1713401097	831	Anticipos de Viáticos Pasajes y Otros de Viaje Institucionales	320.00	0.00
2	212	50	0	06499990000	1713401097	0	Fondos a Otorgarse - Administración Pública Central	0.00	320.00
TOTAL COMPROBANTE =>								320.00	320.00

SON: TRES CIENTOS VEINTE DOLARES

DESCRIPCION: Constitucion Automatica de Fondo , de la entidad 64 - 9999 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo 8002 No. de Entrada: 8002

## APROBADO

DATOS REGISTRO		DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO		DATOS AUTORIDAD APR.	
USUARIO:	SJMARTINEZV	FIRMA ELECTRONICA:	NVAB9BB5W3FGQ V8	FIRMA ELECTRONICA:		USUARIO:	
FECHA:	04/06/2021	USUARIO:	SJMARTINEZV	USUARIO:		FECHA:	
		FECHA:	04/06/2021	FECHA:			





## COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 064-9999-0000 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL

**Ejercicio:** 2021  
**No. Fondo Global:** 831  
**No. Formulario Interno:** 8015  
**Unidad Gastadora:** 002 - DIRECCION DE ESTADISTICAS SOCIODEMOGRAFICAS  
  
**RUC/CI Responsable:** 1713401097  
**Nombre Responsable:** TIPAN ESPINOSA NELSON VLADIMIR  
**Monto Fondo Global:** 320.00  
**Monto Fondo Interno:** 320.00  
**Estado:** SOLICITADO

TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
No. Transfer.	No. Pago CUR

**Clase de Fondo:** FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

**Descripción:** VLADIMIR TIPAN, REGISTRO DE ANTICIPO DE VIÁTICOS A LAS PROV DE TUNGURAHUA- PASTAZA, DEL 16 AL 20 DE JUNIO, CAP AL PERSONAL Y VERI EL MANEJO EFECTIVO DE LA CARTOGRAFÍA PROY ENEMDU, SEGÚN SOLICITUD 029-CGTPE-DIES-GEFH-2021, CP359 ACT004 FTE001. EABE

**No. de Solicitud:** 831 **Fecha Solicitud:** 04/06/2021  
**No. de Doc. Aprobación:** **Fecha Aprobación:**  
**No. de CUR Contable:**

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	001	FRC	1713401097		NO	320.00

  
**ERIKA ANABEL  
BRAVO ESTEVEZ**

**FIRMA RESPONSABLE**

  
**ANGELITA DEL  
PILAR SUASNÁVAR  
FLORES**

**FIRMA AUTORIZACIÓN**



**Memorando Nro. INEC-CGAF-DIFI-2021-1071-M****Quito, D.M., 03 de junio de 2021**

**PARA:** Sr. Ing. Edison Andres Tipan Gualle  
**Responsable de Gestión Presupuestaria**

Sra. Ing. Sylvia Johanna Martinez Vargas  
**Jefe de Gestión Contable**

Sra. Ximena del Carmen Paredes Yanez  
**Responsable de Gestión (D)**

**ASUNTO:** Solicitud de generación de anticipos ENEMDU Junio 2021

**Gestión Presupuestaria, Gestión Contable y Gestión de Tesorería:** En atención al memorando Nro. INEC-CGTP-E-DIES-2021-0297-M de fecha 02 de junio de 2021, suscrito por la Directora de Estadísticas Socio-Demográficas, mediante el cual solicita, *se sirva autorizar y disponer a quien corresponda, realizar el trámite correspondiente para la generación de anticipos de viáticos, de acuerdo al siguiente detalle:*

Nombre	Ciudad o Provincia	Fecha Desde	Fecha Hasta	Nro. Certificación	Nro. Movilización
Adriana Urcuango	Ambato	07/06/2021	11/06/2021	349	021-CGTP-E-DIES-GEPH-2021
Diego Armendáriz	Ambato	07/06/2021	11/06/2021	350	022-CGTP-E-DIES-GEPH-2021
Isabel Peña	Ambato	07/06/2021	11/06/2021	351	008-CGTP-E-DINEM-2021
William Villavicencio	Cuenca	07/06/2021	11/06/2021	352	023-CGTP-E-DIES-GEPH-2021
Andrés Fonseca	Cuenca	07/06/2021	11/06/2021	353	024-CGTP-E-DIES-GEPH-2021
Jose Bastidas	Cuenca	07/06/2021	11/06/2021	354	025-CGTP-E-DIES-GEPH-2021
José Chávez	Guayaquil	07/06/2021	11/06/2021	355	026-CGTP-E-DIES-GEPH-2021
Norma Hidalgo	Guayaquil	07/06/2021	11/06/2021	356	027-CGTP-E-DIES-GEPH-2021
Vladimir Tipan	Tungurahua-Pastaza	16/06/2021	20/06/2021	359	029-CGTP-E-DIES-GEPH-2021
Andrés Fonseca	Cuenca-Loja	16/06/2021	20/06/2021	360	030-CGTP-E-DIES-GEPH-2021
José Chávez	Imbabura	21/06/2021	25/06/2021	361	031-CGTP-E-DIES-GEPH-2021
William Villavicencio	Imbabura	21/06/2021	25/06/2021	362	032-CGTP-E-DIES-GEPH-2021

Además, solicito se sirva disponer a quien corresponda, liquidar las certificaciones Nro. 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 357 y 358 recibidas mediante memorando Nro. INEC-CGAF-DIFI-2021-0993-M.

Bajo este contexto y de conformidad al Acuerdo MDT-2016-082, la Resolución Nro. 015-DIREJ-DIJU-NI-2017 y normas de control interno, autorizo la gestión para el pago de anticipo de viáticos y a su vez se proceda con la liquidación de las certificaciones solicitadas.

De mi consideración:

Mediante memorando Nro. INEC-CGTP-E-DIES-2021-0280-M. de fecha 27 de mayo de 2021, la Dirección de Estadísticas Sociodemográficas – DIES solicitó a la Dirección Financiera – DIFI, la emisión de certificaciones

**Memorando Nro. INEC-CGAF-DIFI-2021-1071-M****Quito, D.M., 03 de junio de 2021**

presupuestarias para el cumplimiento de las actividades planificadas para la Encuesta Nacional de Empleo. Desempleo y Subempleo, con base al Plan de Trabajo de la ENEMDU-junio 2021.

El 27 de mayo de 2021, mediante memorando Nro. INEC-CGAF-DIFI-2021-0993-M, la DIFI realizó la emisión de certificaciones presupuestarias de viáticos para el cumplimiento de las actividades - ENEMDU-junio 2021.

Mediante correo electrónico, la DIES solicitó a la Administración de Servicios y Parque Automotor se adquiera pasajes aéreos para el traslado de los funcionarios, sin embargo, se informó a la DIES que en las fechas requeridas no se dispone de pasajes.

El 28 de mayo de 2021, mediante memorando Nro. INEC-CGTPE-2021-0326-M, la Coordinación General Técnica de Producción Estadística - CGTPE dispone a la DIES realizar las gestiones pertinentes, con el objetivo de que los Responsables Zonales ENEMDU y Responsables de Crítica de las Coordinaciones Zonales Centro, Sur, Litoral y Administración Central Campo asistan al "Taller de trabajo ENEMDU Junio 2021", mediante videoconferencia.

Con estos antecedentes, solicito a usted, señora Directora, se sirva autorizar y disponer a quien corresponda, realizar el trámite correspondiente para la generación de anticipos de viáticos, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre	Ciudad o Provincia	Fecha		Nro. Certificación	Nro. Movilización
		Desde	Hasta		
Adriana Urcuango	Ambato	07/06/2021	11/06/2021	349	021-CGTPE-DIES-GEPH-2021
Diego Armendáriz	Ambato	07/06/2021	11/06/2021	350	022-CGTPE-DIES-GEPH-2021
Isabel Peña	Ambato	07/06/2021	11/06/2021	351	008-CGTPE-DINEM-2021
William Villavicencio	Cuenca	07/06/2021	11/06/2021	352	023-CGTPE-DIES-GEPH-2021
Andrés Fonseca	Cuenca	07/06/2021	11/06/2021	353	024-CGTPE-DIES-GEPH-2021
Jose Bastidas	Cuenca	07/06/2021	11/06/2021	354	025-CGTPE-DIES-GEPH-2021
José Chávez	Guayaquil	07/06/2021	11/06/2021	355	026-CGTPE-DIES-GEPH-2021
Norma Hidalgo	Guayaquil	07/06/2021	11/06/2021	356	027-CGTPE-DIES-GEPH-2021
Vladimir Tipán	Tungurahua-Pastaza	16/06/2021	20/06/2021	359	029-CGTPE-DIES-GEPH-2021
Andrés Fonseca	Cuenca-Loja	16/06/2021	20/06/2021	360	030-CGTPE-DIES-GEPH-2021
José Chávez	Imbabura	21/06/2021	25/06/2021	361	031-CGTPE-DIES-GEPH-2021
William Villavicencio	Imbabura	21/06/2021	25/06/2021	362	032-CGTPE-DIES-GEPH-2021

Además, solicito se sirva disponer a quien corresponda, liquidar las certificaciones Nro. 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 357 y 358 recibidas mediante memorando Nro. INEC-CGAF-DIFI-2021-0993-M.

**Memorando Nro. INEC-CGAF-DIFI-2021-1071-M****Quito, D.M., 03 de junio de 2021**

<b>Elaborado por:</b>	Andrés Fonseca Adriana Urcuango
<b>Revisado por:</b>	Vladimir Tipán
<b>Aprobador por:</b>	Soledad Carrera

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

**Documento firmado electrónicamente**

**Sra. Angelita del Pilar Suasnávaz Flores**  
**DIRECTORA FINANCIERA ENCARGADA**

## Referencias:

- INEC-CGPE-DIES-2021-0297-M

## Anexos:

- inec-cgipe-dies-2021-0280-m0453679001622579562.pdf
- inec-cgaf-difi-2021-0993-m0945058001622579567.pdf
- inec-cgipe-2021-0326-m0966040001622579586.pdf
- cp\_enemdu-junio\_--0138058001622579700.rar
- solicitudes\_junio\_2021\_part10403305001622579719.rar
- solicitudes\_junio\_2021\_part20963108001622579673.rar
- plan-de-trabajo-no.-6--junio-2021--v3-signed-signed.pdf

## Copia:

Sra. Erika Anabel Bravo Estévez  
 Secretaria

eb



Planta Central: Juari Lorrea N15-36 y José Rovirosa, C. postal: 1704002 / Quito - Ecuador Telf.: 593-2-2232303  
 Coord. Zonal 3: Rocafuerte y La Sierra, C. postal: 180103 / Ambato - Ecuador Telf.: 593-2-2421971  
 Coord. Zonal 8: Av. México y Unidad Nacional C. postal: 010103 / Cuenca - Ecuador Telf.: 593-7-4091131  
 Coord. Zonal 8: Hurtado 1001 y Tungurahua C. postal: 090302 / Cuenca - Ecuador Telf.: 593-4-2362697  
[www.ecuadorenlineas.gob.ec](http://www.ecuadorenlineas.gob.ec)

\*Documento firmado electrónicamente por Quipux



**Memorando Nro. INEC-CGTPE-DIES-2021-0297-M****Quito, D.M., 02 de junio de 2021**

**PARA:** Sra. Angelita del Pilar Suasnavas Flores  
**Directora Financiera encargada**

**ASUNTO:** Solicitud de generación de anticipos ENEMDU Junio 2021

De mi consideración:

Mediante memorando Nro. INEC-CGTPE-DIES-2021-0280-M, de fecha 27 de mayo de 2021, la Dirección de Estadísticas Sociodemográficas – DIES solicitó a la Dirección Financiera –DIFI, la emisión de certificaciones presupuestarias para el cumplimiento de las actividades planificadas para la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo, con base al Plan de Trabajo de la ENEMDU-junio 2021.

El 27 de mayo de 2021, mediante memorando Nro. INEC-CGAF-DIFI-2021-0993-M, la DIFI realizó la emisión de certificaciones presupuestarias de viáticos para el cumplimiento de las actividades - ENEMDU-junio 2021.

Mediante correo electrónico, la DIES solicitó a la Administración de Servicios y Parque Automotor se adquiera pasajes aéreos para el traslado de los funcionarios, sin embargo, se informó a la DIES que en las fechas requeridas no se dispone de pasajes.

El 28 de mayo de 2021, mediante memorando Nro. INEC-CGTPE-2021-0326-M, la Coordinación General Técnica de Producción Estadística - CGTPE dispone a la DIES realizar las gestiones pertinentes, con el objetivo de que los Responsables Zonales ENEMDU y Responsables de Crítica de las Coordinaciones Zonales Centro, Sur, Litoral y Administración Central Campo asistan al “Taller de trabajo ENEMDU Junio 2021”, mediante videoconferencia.

Con estos antecedentes, solicito a usted, señora Directora, se sirva autorizar y disponer a quien corresponda, realizar el trámite correspondiente para la generación de anticipos de viáticos, de acuerdo al siguiente detalle:

## Memorando Nro. INEC-CGTPE-DIES-2021-0297-M

Quito, D.M., 02 de junio de 2021

Nombre	Ciudad o Provincia	Fecha		Nro. Certificación	Nro. Movilización
		Desde	Hasta		
Adriana Urcuango	Ambato	07/06/2021	11/06/2021	349	021-CGTPE-DIES-GEPH-2021
Diego Armendáriz	Ambato	07/06/2021	11/06/2021	350	022-CGTPE-DIES-GEPH-2021
Isabel Peña	Ambato	07/06/2021	11/06/2021	351	008-CGTPE-DINEM-2021
William Villavicencio	Cuenca	07/06/2021	11/06/2021	352	023-CGTPE-DIES-GEPH-2021
Andrés Fonseca	Cuenca	07/06/2021	11/06/2021	353	024-CGTPE-DIES-GEPH-2021
Jose Bastidas	Cuenca	07/06/2021	11/06/2021	354	025-CGTPE-DIES-GEPH-2021
José Chávez	Guayaquil	07/06/2021	11/06/2021	355	026-CGTPE-DIES-GEPH-2021
Norma Hidalgo	Guayaquil	07/06/2021	11/06/2021	356	027-CGTPE-DIES-GEPH-2021
Vladimir Tipán	Tungurahua-Pastaza	16/06/2021	20/06/2021	359	029-CGTPE-DIES-GEPH-2021
Andrés Fonseca	Cuenca-Loja	16/06/2021	20/06/2021	360	030-CGTPE-DIES-GEPH-2021
José Chávez	Imbabura	21/06/2021	25/06/2021	361	031-CGTPE-DIES-GEPH-2021
William Villavicencio	Imbabura	21/06/2021	25/06/2021	362	032-CGTPE-DIES-GEPH-2021

Además, solicito se sirva disponer a quien corresponda, liquidar las certificaciones Nro. 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 357 y 358 recibidas mediante memorando Nro. INEC-CGAF-DIFI-2021-0993-M.

Elaborado por:	Andrés Fonseca Adriana Urcuango
Revisado por:	Vladimir Tipán
Aprobador por:	Soledad Carrera

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

**Memorando Nro. INEC-CGTPE-DIES-2021-0297-M**

**Quito, D.M., 02 de junio de 2021**

***Documento firmado electrónicamente***

**Sra. María Soledad Carrera**

**DIRECTORA DE ESTADÍSTICAS SOCIO-DEMOGRÁFICAS**

**Anexos:**

- inec-cgtpe-dies-2021-0280-m0453679001622579562.pdf
- inec-cgaf-difi-2021-0993-m0945058001622579567.pdf
- inec-cgtpe-2021-0326-m0966040001622579586.pdf
- cp\_enemdu-junio-\_\_-0138058001622579700.rar
- solicitudes\_junio\_2021\_part10403305001622579719.rar
- solicitudes\_junio\_2021\_part20963108001622579673.rar
- plan\_de\_trabajo\_no\_\_6\_\_-junio\_2021\_\_-v2-signed-signed-signed0884556001622579899.pdf

**Copia:**

**Srta. Adriana Mabel Urcuango Conumba  
Miembro de Equipo**

**af/au/NT/lg**







#### SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 029-CGTPE-DIES -GEPH-2021				FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 28-05-2021			
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
DATOS GENERALES							
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR TIPÁN ESPINOSA NELSON VLADIMIR C.I: 1713401097				PUESTO QUE OCUPA: SERVIDOR PÚBLICO 6			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Ambato - Tungurahua Puyo - Pastaza				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIES: GESTIÓN ESTADÍSTICA PERMANENTE DE HOGARES - GEPH			
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)		HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)		HORA LLEGADA (hh:mm)	
16-06-2021		07H00		20-06-2021		18H00	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: • Vladimir Tipán							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE							
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación de instructores</li> <li>• Capacitación de personal operativo de la Encuesta</li> <li>• Verificar el manejo efectivo de la cartografía por parte de encuestadores y supervisores.</li> <li>• Verificar la correcta aplicación de la metodología de la encuesta.</li> <li>• Revisar todos los formularios de los equipos de campo que sean supervisados por el funcionario de Planta Central, a fin de corroborar la consistencia de la información recolectada.</li> <li>• Verificar el cumplimiento de la programación de campo elaborada por las Coordinaciones Zonales.</li> <li>• Verificar las encuestas con novedades: rechazo, nadie en casa, vivienda destruida, vivienda en construcción, etc.</li> </ul>							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	
Terrestre	Vehículo Contratado	QUITO - AMBATO	16-06-2021	07H00	16-06-2021	09H30	
Terrestre	Vehículo Contratado	AMBATO - PUYO	18-06-2021	11H00	18-06-2021	14H00	
Terrestre	Vehículo Contratado	PUYO - QUITO	20-06-2021	13:00	20-06-2021	18:00	
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
NOMBRE DEL BANCO: GUAYAQUIL			TIPO DE CUENTA: AHORROS		No. DE CUENTA: 9197197		
<p>En el caso de no utilizar el boleto emitido para el cumplimiento de la comisión y no justificarlo durante los 8 días siguientes a su emisión, autorizo al INEC para que proceda con el descuento del valor respectivo</p>							

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
 <p>NELSON VLADIMIR TIPÁN ESPINOSA</p>	 <p>MARIA SOLEDAD CARRERA CLAVIJO</p>
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR Vladimir Tipán	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Soledad Carrera
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubstinentes</li> <li>• El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional</li> </ul> <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Maestras Autónomas o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
 <p>MARIA SOLEDAD CARRERA CLAVIJO</p>	
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO Soledad Carrera	

VERSIÓN FORMULARIO MRL ACTUALIZADA 12/06/2013 JOSE

**Memorando Nro. INEC-CGTPE-2021-0326-M****Quito, D.M., 28 de mayo de 2021**

**PARA:** Sra. María Soledad Carrera  
**Directora de Estadísticas Socio-Demográficas**

**ASUNTO:** Taller ENEMDU Junio 2021

De mi consideración:

En respuesta al memorando INEC-CGTPE-DIES-2021-0284, mediante el cual solicita se disponga se realicen las gestiones pertinentes con el objetivo de que los Responsables Zonales ENEMDU y Responsables de Crítica de las Coordinaciones Zonales Centro, Sur, Litoral y Administración Central Campo, asistan al “Taller de trabajo ENEMDU Junio 2021”.

Al respecto, tengo a bien manifestar a usted, señora Directora, que conforme el decreto ejecutivo 135 del año 2017, mediante el cual se establece:

- Art. 16.- Movilización interna.- La máxima autoridad de la entidad, o su delegado, autorizará la movilización interna de los funcionarios que se trasladan para cumplir con las funciones derivadas de su cargo o para asistir a reuniones de trabajo y/o eventos de capacitación deberá estar plenamente justificada. Se preferirá el uso de herramientas informáticas como videoconferencias en el caso que la situación lo amerite.
- Art. 23: Realización de eventos públicos y de capacitación.- Para el caso de la Función Ejecutiva, se prohíbe la realización de eventos públicos y de capacitación en hoteles, hosterías y locales privados, salvo aquellos debidamente autorizados por la Secretaría General de la Presidencia de la República.

Por otro lado, de acuerdo a las resoluciones del COE Nacional de 20 de mayo de 2021, manifiesta que existirá un Retorno Progresivo al Trabajo en Instituciones Públicas, donde las máximas autoridades de cada institución decidirán el retorno a las actividades de manera presencial, privilegiando el teletrabajo, en los casos que sean posibles.

Con estos antecedentes, considerando que en la ciudad de Manta no existen oficinas de la institución, por lo que los talleres de capacitación deberán realizarse en instalaciones privadas, además que todavía el país se encuentra en estado de emergencia por la pandemia del COVID 19, y tomando en cuenta las temáticas que se van a desarrollar conforme la agenda adjunta, se solicita que los talleres de capacitación se lleven a cabo a través de videoconferencias, para salvaguardar la integridad y salud de los funcionarios.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente.

**Memorando Nro. INEC-CGTPE-2021-0326-M**

**Quito, D.M., 28 de mayo de 2021**

***Documento firmado electrónicamente***

**Sr. David Santiago Sánchez Soria**

**COORDINADOR GENERAL TÉCNICO DE PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA**

**Referencias:**

- INEC-CGTPE-DIES-2021-0284-M

**Anexos:**

- inec-inec-2020-0739-m02209180016154866830366062001622068345.pdf
- cronograma\_junio\_final\_-\_taller.rar
- agenda\_taller\_junio\_2021.pdf

**Copia:**

**Sr. Andrés Fonseca Carvajal**  
**Miembro de Equipo**

**Srta. Adriana Mabel Urcuango Conumba**  
**Miembro de Equipo**

**Sr. Nelson Vladimir Tipan Espinosa**  
**Responsable de Gestión de Estadísticas Permanentes a Hogares**

lm



DAVID SANTIAGO  
SÁNCHEZ SORIA

## CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	359	27 05 21		
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

## CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	004	530303	1701	001	0000	0000	Viales y Subsistencias en el Interior	\$320.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$320.00
TOTAL										

SON: TRESCIENTOS VEINTE DOLARES

**DESCRIPCION:**

CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Y ECONÓMICA PARA VIÁTICOS TUNGURAHUA-PASTAZA, MES JUNIO 2021. PROYECTO ENEMDU. SEGÚN MEMORANDO DE PROGRAMACIÓN NRO. INEC-DIPLA-2021-0357-M Y REQUERIMIENTO NRO INEC-CGTPE-DIES-2021-0280-M. JCCC

### DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO  FECHA: 27/05/2021	<b>EDISON ANDRES TIPAN GUALLE</b>  <small>Funcionario Responsable</small>	<b>SILVANA FAVIOLA GUAMBUGUETE PAREDES</b>  <small>Director Financiero</small>



## Memorando Nro. INEC-CGAF-DIFI-2021-0993-M

Quito, D.M., 27 de mayo de 2021

**PARA:** Sra. María Soledad Carrera  
**Directora de Estadísticas Socio-Demográficas**

**ASUNTO:** Emisión de certificación presupuestaria para viáticos para el cumplimiento de las actividades - ENEMDU Junio 2021.

En atención al memorando No. INEC-CGTPE-DIES-2021-0280-M, mediante el cual solicita "la emisión de las certificaciones presupuestarias para el cumplimiento de las actividades - ENEMDU Junio 2021; al respecto informo a usted, que de conformidad con el artículo 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, los gastos en mención deberán ser aplicados a las Certificaciones Presupuestarias que se detalla a continuación, misma que se remiten en digital debidamente suscritas.

Funcionario o Grado ocupacional	Ciudad o Provincia	Fecha		Días pernoctados	Días de retorno	Valor Total	Nro. Certificación
		Desde	Hasta				
Funcionario 1 (SPA3-SP7)	Manta	03/06/2021	05/06/2021	2	1	\$160.00	335
Funcionario 2 (SPA3-SP7)	Manta	03/06/2021	05/06/2021	2	1	\$160.00	336
Funcionario 3 (SPA3-SP7)	Manta	03/06/2021	05/06/2021	2	1	\$160.00	337
Funcionario 4 (SPA3-SP7)	Manta	03/06/2021	05/06/2021	2	1	\$160.00	338
Funcionario 5 (SPA3-SP7)	Manta	03/06/2021	05/06/2021	2	1	\$160.00	339
Funcionario 6 (SPA3-SP7)	Manta	03/06/2021	05/06/2021	2	1	\$160.00	340
Funcionario 7 (SPA3-SP7)	Manta	03/06/2021	05/06/2021	2	1	\$160.00	341
Funcionario 8 (SPA3-SP7)	Manta	03/06/2021	05/06/2021	2	1	\$160.00	342
Funcionario 9 (SPA3-SP7)	Manta	03/06/2021	05/06/2021	2	1	\$160.00	343
Funcionario 10 (SPA3-SP7)	Manta	03/06/2021	05/06/2021	2	1	\$160.00	344
Funcionario 11 (SPA3-SP7)	Manta	03/06/2021	05/06/2021	2	1	\$160.00	345
Funcionario 12 (SPA3-SP7)	Manta	03/06/2021	05/06/2021	2	1	\$160.00	346
Funcionario 13 Director	Manta	03/06/2021	05/06/2021	2	1	\$260.00	347
Funcionario 14 Director	Manta	03/06/2021	05/06/2021	2	1	\$ 260.00	348

## Memorando Nro. INEC-CGAF-DIFI-2021-0993-M

Quito, D.M., 27 de mayo de 2021

Funcionario o Grado ocupacional	Ciudad o Provincia	Fecha		Días pernoctados	Días de retorno	Valor Total	Nro. Certificación
		Desde	Hasta				
Funcionario15 (SPA3-SP7)	Ambato	07/06/2021	11/06/2021	4	1	\$320.00	349
Funcionario16 (SPA3-SP7)	Ambato	07/06/2021	11/06/2021	4	1	\$320.00	350
Funcionario17 (SPA3-SP7)	Ambato	07/06/2021	11/06/2021	4	1	\$320.00	351
Funcionario18 (SPA3-SP7)	Cuenca	07/06/2021	11/06/2021	4	1	\$320.00	352
Funcionario19 (SPA3-SP7)	Cuenca	07/06/2021	11/06/2021	4	1	\$320.00	353
Funcionario20 (SPA3-SP7)	Cuenca	07/06/2021	11/06/2021	4	1	\$320.00	354
Funcionario21 (SPA3-SP7)	Guayaquil	07/06/2021	11/06/2021	4	1	\$320.00	355
Funcionario22 (SPA3-SP7)	Guayaquil	07/06/2021	11/06/2021	4	1	\$320.00	356
Funcionario23 Director	Ambato Cuenca Guayaquil	07/06/2021	11/06/2021	4	1	\$520.00	357
Funcionario24 Director	Ambato Cuenca Guayaquil	07/06/2021	11/06/2021	4	1	\$520.00	358
Funcionario25 (SPA3-SP7)	Tungurahua-Pastaza	16/06/2021	20/06/2021	4	1	\$320.00	359
Funcionario26 (SPA3-SP7)	Cuenca-Loja	16/06/2021	20/06/2021	4	1	\$320.00	360
Funcionario27 (SPA3-SP7)	Imbabura	21/06/2021	25/06/2021	4	1	\$320.00	361
Funcionario28 (SPA3-SP7)	Imbabura	21/06/2021	25/06/2021	4	1	\$320.00	362

Adicional se le recuerda a usted, que en cumplimiento a la Resolución Nro. 015-DIREJ-DIJU-NI-2017, deberá remitir a la Dirección Financiera en un periodo de 4 a 6 días hábiles antes de la fecha de inicio de la comisión planificada, las solicitudes del cumplimiento de servicios institucionales y demás documentación habilitante, para la respectiva autorización del anticipo de viáticos.

Nota.-Previo a solicitar la autorización de pago de los viáticos para la encuesta ENEMDU, se recomienda realizar los trámites respectivos ante la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, a fin de que el monto total emitido en el presente documento, se vea reflejado en la planificación del mes de junio de la matriz PAP, considerando que la ejecución de actividades según el plan de trabajo se los va a realizar en el mes de Junio de 2021.

Con sentimientos de consideración y estima:

Elaborado por: Juan Cumbicos
Revisado por: Andrés Tipán
Aprobado por: Silvana Guambuque

**Memorando Nro. INEC-CGAF-DIFI-2021-0993-M**

**Quito, D.M., 27 de mayo de 2021**

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

**Sra. Silvana Guambuguet Paredes  
DIRECTORA FINANCIERA, ENCARGADA**

**Referencias:**

- INEC-CGTPE-DIES-2021-0280-M

**Anexos:**

- cp\_enemdu\_junio-.,.,.rar

**Copia:**

**Sra. Adriana Mabel Urcuango Conumba  
Miembro de Equipo**

**Sr. Mgs. Carlos Taco Lujé  
Director de Planificación y Gestión Estratégica, Subrogante**

je/et



Planta Central: Juan Larrea N15-36 y José Ríoñio C. postal: 170402 / Quito - Ecuador Telf.: 593-2-2232303  
Coord. Zonal 3: Rocafuerte y Lalama, C. postal: 180103 / Ambato - Ecuador Telf.: 593-2-2421871  
Coord. Zonal 6: Av. Méjico y Unidad Nacional C. postal: 010103 / Cuenca - Ecuador Telf.: 593-7-4091131  
Coord. Zonal 8: Hurtado 1001 y Tungurahua, C. postal: 090302 / Guayaquil - Ecuador Telf.: 593-4-2362697  
[www.ecuadorencifras.gob.ec](http://www.ecuadorencifras.gob.ec)

\*Documento firmado electrónicamente por Qupu®



**Memorando Nro. INEC-CGTPE-DIES-2021-0280-M**

**Quito, D.M., 27 de mayo de 2021**

**PARA:** Sra. Silvana Guambugue Paredes  
**Directora Financiera, Encargada**

**ASUNTO:** Solicitud de emisión de certificaciones presupuestarias para el cumplimiento de las actividades - ENEMDU Junio 2021.

De mi consideración:

Mediante memorando Nro. INEC-INEC-2020-0739-M, de fecha 30 de diciembre de 2020, la Dirección Ejecutiva - DIREJ, emitió la autorización del Plan de Dirección de proyecto: "Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU-2021".

Mediante memorando Nro. INEC-DIPLA-2021-0045-M, de fecha 21 de enero de 2021, la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica solicitó a la Dirección Ejecutiva la aprobación de la primera reforma al POA.

Mediante memorando Nro. INEC-INEC-2021-0025-M, de fecha 24 de enero de 2021, la Dirección Ejecutiva - DIREJ, realizó la aprobación de la primera reforma al POA tomando en cuenta que se han incorporado a la Programación Anual de la Planificación - PAP 2021, las directrices del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF.

Con estos antecedentes, me permito solicitar a usted señora Directora, se sirva autorizar y disponer a quien corresponda se realice el trámite correspondiente a fin de que se emitan las certificaciones presupuestarias para la ejecución de las actividades programadas para la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU Junio 2021, en base a lo establecido en el Plan de Trabajo adjunto y el siguiente detalle:

**Memorando Nro. INEC-CGTPE-DIES-2021-0280-M****Quito, D.M., 27 de mayo de 2021**

Código de ejecución de Proceso	GGCC-004-PC-21-RV-00001
Nombre Estructura Programática con la que se financia el gasto	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo – ENEMDU
Memorando de aprobación del Plan Dirección de Proyecto y Memorando de Programación Anual de la Planificación	INEC-INEC-2020-0739-M INEC-DIPLA-2021-0045-M INEC-INEC-2021-0025-M
Objeto del gasto	Viáticos personal técnico de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo – ENEMDU
Documentos habilitantes	Plan de trabajo
Tipo de Procedimiento	Viáticos
Periodo de ejecución	Junio 2021
Valor Subtotal	\$ 7320,00
Valor IVA	\$ 0,00
Valor Total	\$ 7320,00
Detalle de Programación Cuatrimestral	\$ 7320,00 – Segundo Cuatrimestre

Elaborado por:	Andrés Fonseca Adriana Urcuango
Revisador por:	Vladimir Tipán
Aprobado por:	María Soledad Carrera

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Sra. María Soledad Carrera  
**DIRECTORA DE ESTADÍSTICAS SOCIO-DEMOGRÁFICAS**

**Anexos:**

- inec-inec-2020-0739-m02209180016154866830923457001622063327.pdf
- inec-dipla-2021-0045-m00494770016154866900724100001622063280.pdf
- inec-inec-2021-0025-m08618820016154867170066435001622063350.pdf

**Memorando Nro. INEC-CGTPE-DIES-2021-0280-M**

**Quito, D.M., 27 de mayo de 2021**

- plan\_de\_trabajo\_no.\_6\_-\_junio\_2021\_-\_v2-signed-signed-signed.pdf

Copia:

**Sr. Ing. Edison Andres Tipan Gualle**  
**Responsable de Gestión Presupuestaria**

**Sr. Andrés Fonseca Carvajal**  
**Miembro de Equipo**

**Srta. Adriana Mabel Urcuango Conumba**  
**Miembro de Equipo**

af/au/NT/lg



Planta Central: Juan Lorra N15-36 y José Rofrío. C. postal: 170402 / Quito - Ecuador. Telf.: 593-2-2332303  
Coord. Zonal 3: Rocafuerte y Laína. C. postal: 180103 / Ambato - Ecuador. Telf.: 593 7 2421871  
Coord. Zonal 8: Av. México y Unidad Nacional. C. postal: 010103 / Cuenca - Ecuador. Telf.: 593-7-4091131  
Coord. Zonal 8: Hurtado 1001 y Tungurahua. C. postal: 090902 / Guayaquil - Ecuador. Telf.: 593-4-2362697  
[www.ecuadorencifras.gob.ec](http://www.ecuadorencifras.gob.ec)

\*Documento firmado electrónicamente por Quipux





## INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

### ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO, DESEMPLERO Y SUBEMPLEO - ENEMDU

#### PLAN DE TRABAJO No. 6

Fecha de Elaboración: 27-05-2021

#### 1. ANTECEDENTES

MEDIANTE MEMORANDO Nro. INEC-INEC-2020-0739-M, la Dirección Ejecutiva autoriza la ejecución de actividades del Plan de Dirección de Proyecto de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo – ENEMDU 2021.

#### 2. JUSTIFICACIÓN

Con la finalidad de dar cumplimiento al Principio 6. Compromiso con la Calidad Estadística del Código de Buenas Prácticas Estadísticas del Ecuador, en cuyo numeral 6.4 señala que ***“Se promoverá la capacitación continua del personal involucrado en la producción estadística oficial”***, se planifica la capacitación al personal técnico involucrado en la operación estadística.

De igual manera con la finalidad de dar cumplimiento al Principio 14 precisión y confiabilidad del Código de Buenas Prácticas Estadísticas del Ecuador, en cuyo numeral 14.4 señala ***“La recolección de la información se efectuará conforme a la metodología difundida”***, la cual consta en los manuales de campo y crítica-codificación, se requiere cumplir con actividades de Supervisión Nacional con el fin de verificar el cumplimiento de la metodología tanto en la fase de recolección en campo, así como la fase de procesamiento en oficina.

#### 3. OBJETIVOS

##### 3.1. Objetivos General

**Capacitar al personal técnico de la Encuesta y Supervisar el levantamiento de información en campo y procesamiento de la información de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo – ENEMDU correspondiente al mes de Junio 2021, para controlar la calidad de la información recolectada en campo y la digitación en oficina a través de la correcta aplicación de la metodología de la encuesta.**

### 3.2. Objetivos Específicos

- Capacitar al personal técnico de la Encuesta.
- Supervisar la adecuada digitación de formularios en el Sistema Integrado de Producción Estadística - SIPE
- Verificar que se cumplan las funciones del personal de acuerdo a su perfiles
- Supervisar la correcta aplicación de la metodología de la encuesta establecida en el manual del encuestador.
- Verificar la tasa de NO respuesta por parte de los informantes de las viviendas seleccionadas.

### 4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Capacitación de instructores
2. Capacitación de personal operativo de la Encuesta
3. Verificar el manejo efectivo de la cartografía por parte de encuestadores y supervisores.
4. Verificar la correcta aplicación de la metodología de la encuesta.
5. Revisar todos los formularios de los equipos de campo que sean supervisados por el funcionario de Planta Central, a fin de corroborar la consistencia de la información recolectada.
6. Verificar el cumplimiento de la programación de campo elaborada por las Coordinaciones Zonales.
7. Verificar las encuestas con novedades: rechazo, nadie en casa, vivienda destruida, vivienda en construcción, etc.

### 5. PRODUCTOS

- Informe de capacitación a Instructores (según corresponda)
- Informe de capacitación a personal operativo de la Encuesta (según corresponda).
- Informe de actividades realizadas por el supervisor nacional, en donde se detallen las novedades encontradas durante el cumplimiento de sus actividades tanto en oficina como en campo. ((según corresponda)

### 6. PERÍODO DE TRABAJO

Las actividades de supervisión nacional se realizarán de acuerdo al siguiente detalle:

Orden	Nombre del Funcionario	Ciudad o Provincia	Fecha		Días pernoctados	Días de retorno	Tipo de Transporte	Monto Viatico
			Desde	Hasta				
1	(SPA3-SP7)	Manta	03/06/2021	05/06/2021	2	1	Aéreo	\$ 160,00
2	(SPA3-SP7)	Manta	03/06/2021	05/06/2021	2	1	Aéreo	\$ 160,00
3	(SPA3-SP7)	Manta	03/06/2021	05/06/2021	2	1	Aéreo	\$ 160,00
4	(SPA3-SP7)	Manta	03/06/2021	05/06/2021	2	1	Aéreo	\$ 160,00
5	(SPA3-SP7)	Manta	03/06/2021	05/06/2021	2	1	Aéreo	\$ 160,00
6	(SPA3-SP7)	Manta	03/06/2021	05/06/2021	2	1	Aéreo	\$ 160,00
7	(SPA3-SP7)	Manta	03/06/2021	05/06/2021	2	1	Aéreo	\$ 160,00
8	(SPA3-SP7)	Manta	03/06/2021	05/06/2021	2	1	Aéreo	\$ 160,00
9	(SPA3-SP7)	Manta	03/06/2021	05/06/2021	2	1	Aéreo	\$ 160,00
10	(SPA3-SP7)	Manta	03/06/2021	05/06/2021	2	1	Aéreo	\$ 160,00
11	(SPA3-SP7)	Manta	03/06/2021	05/06/2021	2	1	Aéreo	\$ 160,00
12	(SPA3-SP7)	Manta	03/06/2021	05/06/2021	2	1	Aéreo	\$ 160,00
13	Director/a	Manta	03/06/2021	05/06/2021	2	1	Aéreo	\$ 260,00
14	Director/a	Manta	03/06/2021	05/06/2021	2	1	Aéreo	\$ 260,00
15	(SPA3-SP7)	Ambato	07/06/2021	11/06/2021	4	1	Terrestre	\$ 320,00
16	(SPA3-SP7)	Ambato	07/06/2021	11/06/2021	4	1	Terrestre	\$ 320,00
17	(SPA3-SP7)	Ambato	07/06/2021	11/06/2021	4	1	Terrestre	\$ 320,00
18	(SPA3-SP7)	Cuenca	07/06/2021	11/06/2021	4	1	Aéreo	\$ 320,00
19	(SPA3-SP7)	Cuenca	07/06/2021	11/06/2021	4	1	Aéreo	\$ 320,00
20	(SPA3-SP7)	Cuenca	07/06/2021	11/06/2021	4	1	Aéreo	\$ 320,00
21	(SPA3-SP7)	Guayaquil	07/06/2021	11/06/2021	4	1	Aéreo	\$ 320,00
22	(SPA3-SP7)	Guayaquil	07/06/2021	11/06/2021	4	1	Aéreo	\$ 320,00
23	Director/a	Ambato Cuenca Guayaquil	07/06/2021	11/06/2021	4	1	Terrestre	\$ 520,00
24	Director/a	Ambato Cuenca Guayaquil	07/06/2021	11/06/2021	4	1	Terrestre	\$ 520,00
25	(SPA3-SP7)	Tungurahua- Pastaza	16/06/2021	20/06/2021	4	1	Terrestre	\$ 320,00
26	(SPA3-SP7)	Cuenca-Loja	16/06/2021	20/06/2021	4	1	Terrestre	\$ 320,00
27	(SPA3-SP7)	Imbabura	21/06/2021	25/06/2021	4	1	Terrestre	\$ 320,00
28	(SPA3-SP7)	Imbabura	21/06/2021	25/06/2021	4	1	Terrestre	\$ 320,00
TOTAL VIATICOS								\$ 7.320,00

Nota: En campo Ciudad o Provincia considerar para las ciudades y provincias que estén dentro de los 100 kilómetros de distancia y no se reconoce viáticos.

Mediante memorando Nro. INEC-INEC-2021-0025-M, la Dirección Ejecutiva aprueba la reforma al POA 2021, el cual contiene la Programación Anual de la Planificación – PAP 2021 remita por la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica a través del memorando INEC-DIPLA-2021-0045-M, donde se encuentra aprobada la planificación del monto total de viáticos solicitada para los funcionarios.

Se autoriza ejecutar actividades en fines de semana y feriados de conformidad al plan de trabajo.

#### 7. Valores de viáticos

De conformidad al artículo 8 de la norma técnica para el pago de viáticos y movilizaciones dentro del país para las y los servidores en las instituciones del Estado, se describe el valor de cálculo de viáticos:

NIVELES	VALORES EN DÓLARES
Primer nivel: Jerárquico superior	USD 130,00 por día
Demás servidoras, servidores, obreras y obreros del sector público	USD 80,00 por día

Nota: Se paga únicamente los días pernotados y por la ejecución de actividades y control interno consta el día de retorno.

#### 8. Responsable del Cumplimiento del Plan de Trabajo:

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
 ADRIANA MABEL URCUANGO CONUMBA	 NELSON VLADIMIR TIPÁN ESPINOSA	 MARÍA SOLEDAD CARRERA CLAVIJO
Adriana Urcuango Responsable Nacional ENEMDU	Vladimir Tipán Responsable de Gestión de Estadística Permanente a Hogares	Soledad Carrera Directora de Estadísticas Sociodemográficas Encargada